

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ECONOMÍA



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:

**“INFLUENCIA SOCIO ECONÓMICA DEL PROGRAMA JUNTOS EN LOS
HOGARES BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE UNIÓN AGUA BLANCA”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ECONOMISTA

PRESENTADO POR EL BACHILLER:

JUAN EDUARDO TASILLA TAFUR

ASESORA:

DRA. JANETH ESTHER NACARINO DÍAZ

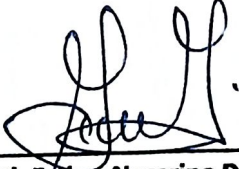

Cajamarca- Perú

2024

CONSTANCIA DE INFORME DE ORIGINALIDAD

1. Investigador: .
Juan Eduardo Tasilla Tafur
DNI: 47539500
Escuela Profesional - Facultad:
Escuela Profesional de Economía – Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas.
2. Asesor:
Dra. Janeth Esther Nacarino Díaz
Departamento Académico:
Ciencias Económicas
3. Grado académico o título profesional para el estudiante
 Bachiller Título profesional Segunda especialidad
 Maestro Doctor
4. Tipo de Investigación:
 Tesis Trabajo de investigación Trabajo de suficiencia profesional
 Trabajo académico
5. Título de Trabajo de Investigación:
"Influencia Socio económica del Programa Juntos en los Hogares Beneficiarios del Distrito de Unión Agua Blanca..
6. Fecha de evaluación: 03/06/2024
7. Software antiplagio: TURNITIN URKUND (OURIGINAL) (*)
8. Porcentaje de Informe de Similitud: 21%
9. Código Documento: oid: 3117:369556086
10. Resultado de la Evaluación de Similitud:
 APROBADO PARA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DESAPROBADO

Fecha Emisión: 22/07/2024

<i>Firma y/o Sello Emisor Constancia</i>	
	
Dra. Janeth Esther Nacarino Díaz DNI: 17824415	Director de la Unidad de Investigación F-CECA Dr. Juan José J. Vera Abanto DIRECTOR

* En caso se realizó la evaluación hasta setiembre de 2023

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

En la ciudad de Cajamarca, siendo las **11:00** horas del día **19/03/2024**, reunidos en el ambiente **1M-104** de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca, los integrantes del Jurado Evaluador de Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional designados mediante Resolución N° **43-024-F-CECA.UNC**, conforme a lo siguiente:

Presidente : Dr. Econ. Héctor L. Gamarra Ortíz
Secretario : Dra. Econ. Yrma V. Rojas Alcalde
Vocal : Dra. Econ. Maribel Cruzado García
Asesor : Dra. Econ. Janeth Esther Nacarino

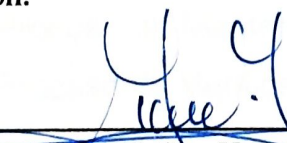
Con el objeto de **ESCUCHAR LA SUSTENTACIÓN Y CALIFICAR** el Trabajo de Suficiencia Profesional intitulada:

**INFLUENCIA SOCIO ECONÓMICA DEL PROGRAMA JUNTOS EN LOS
HOGARES BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE UNIÓN AGUA BLANCA**


Presentada por el bachiller **JUAN EDUARDO TASILLA TAFUR**, con el fin de obtener el Título Profesional de **ECONOMISTA**, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Académico Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Escuchada la sustentación, comentarios, observaciones y respuestas a las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, **SE ACORDÓ: APROBAR** el Trabajo de Suficiencia Profesional con la calificación de **17 (DIECISIETE)**.


Siendo las **12:45** horas de la misma fecha, se dio por concluido el Acto de Sustentación.



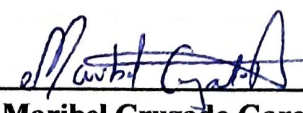
Dra. Econ. Janeth Esther Nacarino Díaz
ASESORA



Dr. Econ. Héctor L. Gamarra Ortiz
PRESIDENTE



Dra. Econ. Yrma V. Rojas Alcalde
SECRETARIA



Dra. Econ. Maribel Cruzado García
VOCAL

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	7
1.1	Diagnóstico situacional	7
1.2	Planteamiento del problema.....	8
1.2.1	Problema General	8
1.2.2	Problemas Específicos	8
1.3	Objetivos	9
1.3.1	Objetivo General.....	9
1.3.2	Objetivos Específicos	9
1.4	Limitaciones	9
1.5	Justificación.....	9
1.5.1	Justificación Teórico – científico	9
1.5.2	Justificación Práctica	10
1.5.3	Justificación Personal.....	10
2	DESEMPEÑO LABORAL DENTRO DEL PROGRAMA JUNTOS	10
2.1	Gestión dentro de la Entidad.....	10
2.2	Rol del Gestor Local.....	11
3	LA INSTITUCIÓN	14
3.1	Descripción general	14
3.2	Procesos del programa juntos.....	15
3.2.1	Proceso de afiliación	15
3.2.2	Proceso de Mantenimiento de Padrón de Hogares	16
3.2.3	Proceso de Verificación	16
3.2.4	Proceso de liquidación, transferencia y entrega de incentivos monetarios.....	18
3.2.5	Proceso de acompañamiento familiar	18
3.3	Base legal	19
3.4	Organización	20
3.5	Visión y misión	29
3.5.1	Visión del programa juntos.....	29
3.5.2	Misión del programa juntos.....	29

3.6	Objetivos del programa	30
4	MARCO TEÓRICO	31
4.1	Antecedentes	31
4.1.1	A nivel internacional	31
4.1.2	A nivel nacional	33
4.1.3	A nivel local	34
4.2	Bases teóricas.....	36
4.2.1	Política social.....	36
4.2.2	Programa social.....	37
4.2.3	Programa de Transferencia Monetaria Condicionada (PTMC).....	38
4.2.4	Sistema de focalización de hogares (SISFOH)	38
4.2.5	Pobreza	39
4.2.6	Ingresos.....	41
4.2.7	Gasto	41
4.2.8	Gasto social.....	41
4.2.9	Educación.....	42
4.2.10	Salud	42
4.2.11	Nutrición	43
4.2.12	Calidad de vida.....	43
5	MARCO METODOLÓGICO.....	44
5.1	Tipo y nivel de investigación	44
5.2	Población y muestra.....	44
5.3	Técnicas, instrumentos, fuentes e informantes	44
6	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	45
6.1	Pobreza antes de la intervención del programa juntos en el distrito de Unión Agua Blanca.....	45
6.2	Salud antes de la intervención del programa juntos en el distrito de Unión Agua Blanca.....	46
6.3	Educación antes de la intervención del programa juntos en el distrito de Unión Agua Blanca.	47
6.4	Calidad de vida de la población del distrito de Unión Agua Blanca antes de la intervención del programa juntos.	48

6.5	El programa juntos en la región Cajamarca	49
6.6	El programa juntos en el distrito de Unión Agua Blanca.	50
6.7	Aspecto geográfico del distrito de Unión Agua Blanca.....	50
6.8	Aspecto poblacional del distrito de Unión Agua Blanca	50
6.9	Aspectos productivos y económicos	50
6.10	Pobreza antes de la intervención del programa juntos en el distrito de Unión Agua Blanca.....	51
6.11	Salud después de la intervención del programa juntos en el distrito de Unión Agua Blanca.....	51
6.12	Aspectos de educación después de la intervención del programa juntos en el distrito de Unión Agua Blanca.	53
6.13	Calidad de vida de la población del distrito de Unión Agua Blanca después de la intervención del programa juntos.	55
6.14	Interpretación y análisis de Resultados.....	57
	CONCLUSIONES.....	82
	SUGERENCIAS	84
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	85
	ANEXOS	88

RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional denominado “**Influencia Socio Económica del Programa Juntos en los Hogares Beneficiarios del Distrito de Unión Agua Blanca**” surge por la incertidumbre, si realmente el Programa Juntos ayuda a los beneficiarios a mejorar su condición social y económica en el distrito de Unión Agua Blanca, obteniendo resultados favorables de parte de los beneficiarios y beneficiarias.

Se realiza la descripción del programa juntos a nivel nacional, y dentro del departamento de Cajamarca, se describe las funciones o actividades que tiene el cada servidor para cumplir metas establecidas por el programa Juntos. Como gestor local desde el año 2018 hasta la actualidad en la investigación se ve reflejado el aporte de los estudios superiores universitarios para el buen desempeño profesional.

Palabras claves: Programa Juntos, Salud, Educación, identidad, Situación Socio económica.

ABSTRACT

The present work of professional proficiency called “**Socio-Economic Influence of the Juntos Program in the Beneficiary Homes of the District of Unión Agua Blanca**” arises from the uncertainty, if the Juntos Program really helps the beneficiaries to improve their social and economic condition in the district of Unión Agua Blanca, obtaining favorable results from the beneficiaries.

The description of the Together program is made at the national level, and within the department of Cajamarca, the functions or activities that each server has to meet the goals established by the Together program are described. As a local manager from 2018 to the present, the contribution of higher university studies to good professional performance is reflected in the research.

Keywords: Together Program, Health, Education, identity, Socio-economic situation.

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Diagnóstico situacional

El programa juntos, está adscrita al ministerio de desarrollo e inclusión social, y fue creado el 07 de abril del año 2005, mediante decreto supremo N°032 – 2005-PCM.

El Programa Juntos realiza la transferencia monetaria condicionada de forma bimestral a los hogares afiliados siempre y cuando el hogar cumpla con sus responsabilidades en el sector salud y el sector educación. Además, el Programa Juntos contribuye a la reducción de la pobreza y ayuda a obtener mejor capital humano en las nuevas generaciones.

En la actualidad para que los hogares sean afiliados al programa juntos deben tener criterios de elegibilidad las cuales son:

- Condición socioeconómica pobre o pobre extremo, la cual es emitida por el Sistema de Focalización de Hogares.
- El hogar debe contar con al menos un miembro objetivo priorizado: gestante o niño recién nacido hasta los 29 días.

El programa juntos interviene geográficamente a 1 875 distritos en 196 provincias de los 24 departamentos y la provincia Constitucional del Callao. AL III bimestre del 2023 benefician a 717 155 hogares afiliados a nivel nacional y un distrito beneficiario del programa es el distrito de Unión Agua Blanca, perteneciente a la provincia de San Miguel en el departamento de Cajamarca, que cuenta con 337 hogares afiliados al Programa que están en situación de pobreza o pobreza extrema.

El distrito de Agua Blanca fue asignado a mi persona para realizar mis actividades como gestor local desde marzo del año 2022 hasta la fecha (julio del 2023), por lo que el presente trabajo se realizó con información real obtenida de la base de datos del programa Juntos.

Antes de la intervención del Programa Juntos en el distrito de Unión Agua Blanca, la situación socio económica de las familias era muy precaria ya que la mayoría de hogares no tenía sustento económico o si lo tenía era de la agricultura o ganadería para su autoconsumo. En el año 2012 el programa Juntos inicia su intervención en el distrito con la finalidad de reducir la pobreza y promover el acceso al servicio en salud y educación de los hogares más pobres.

De lo expuesto anteriormente, se plantea el siguiente problema.

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Problema General

¿Cuál es la influencia socio económica del Programa Juntos en los hogares afiliados del distrito de Unión Agua Blanca - Cajamarca?

1.2.2 Problemas Específicos

¿Cómo funciona el Programa Juntos?

¿Cuál ha sido la situación socio económica de los hogares antes de la intervención del Programa Juntos, en el distrito de Unión Agua Blanca - Cajamarca?

¿En qué medida ha influenciado el Programa Juntos en la reducción de la pobreza en el distrito de Unión Agua Blanca - Cajamarca?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Determinar la influencia socio económica del Programa Juntos en los hogares beneficiarios del distrito de Unión Agua Blanca - Cajamarca.

1.3.2 Objetivos Específicos

Identificar el funcionamiento, procesos, base legal y organización del Programa Juntos.

Diagnosticar la situación socio económica de los hogares antes de la intervención del Programa Juntos del distrito de Unión Agua Blanca - Cajamarca.

Analizar la influencia del Programa Juntos en la disminución de la pobreza de los hogares afiliados en el distrito de Unión Agua Blanca - Cajamarca.

1.4 Limitaciones

La escasez de bibliografía en la facultad de ciencias Económicas, Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca que estudien temas relacionados a las transferencias monetarias condicionadas, otra limitación es la falta de información a tiempo real del programa Juntos para determinar la cantidad de usuarias.

1.5 Justificación

1.5.1 Justificación Teórico – científico

Este trabajo se realiza con el propósito de aportar conocimientos sobre políticas públicas, como es el caso del Programa Juntos que ayuda en la erradicación de la pobreza y a tener acceso de la población más pobre a los

servicios de salud y educación a través de la transferencia monetaria condicionada. También está dirigida al análisis e interpretación de información brindada por el programa Juntos y la información recabada en la encuesta a las usuarias del programa Juntos.

1.5.2 Justificación Práctica

El trabajo permite verificar si en la realidad la entrega del incentivo monetario ayuda a los hogares beneficiarios del programa Juntos del distrito de Unión Agua Blanca a tener el acceso al servicio de salud y educación como en la disminución de la pobreza y a generar mejor capital humano para las generaciones futuras.

1.5.3 Justificación Personal

El presente trabajo tiene como objetivo conocer la influencia del Programa Juntos en la situación socio económico de los hogares afiliados del distrito de Unión Agua Blanca. A través de los conocimientos adquiridos durante la formación académica en la EAP de Economía de la Universidad Nacional de Cajamarca, como también en el desarrollo de actividades de trabajo como gestor local del programa Juntos.

2 DESEMPEÑO LABORAL DENTRO DEL PROGRAMA JUNTOS

2.1 Gestión dentro de la Entidad

- Mi desempeño laboral actual es como gestor local en la unidad territorial de Cajamarca del programa nacional de apoyo a los más pobres - Juntos con una experiencia laboral de 5 años; desde el 15/10/2018 hasta la actualidad.

2.2 Rol del Gestor Local

a. Línea de autoridad y responsabilidad

- El gestor local operacionalmente reporta a:
Coordinador técnico zonal.
- El gestor local administrativamente reporta a:
Administrador de la unidad territorial de Cajamarca.

b. Funciones Específicas que desempeño como gestor local

El gestor local aporta al programa Juntos en realizar actividades a nivel local en los diferentes procesos y las cuales son:

1. Proceso de afiliación.
2. Proceso de verificación de cumplimiento de corresponsabilidades.
3. Proceso de liquidación, transferencia y entrega de incentivo monetario.
4. Proceso de acompañamiento familiar.
5. Proceso de mantenimiento de padrón.

Como servidor público mi aporte como gestor local en los diferentes procesos son:

- + Realizar la afiliación a nuevos hogares mediante llamada telefónica.
- + Apoyar a la población a realizar la solicitud de afiliación a demanda.
- + Obtener información en campo y realizar la actualización en el Sistema de información de transferencias condicionadas (SITC).
- + Mantener actualizado el padrón de los hogares afiliados a través de las campañas de mantenimiento de padrón.
- + Recoger y registrar y sincronizar la información sobre el cumplimiento de corresponsabilidades en salud y educación de los miembros objetivos.

- ✚ Entregar al coordinador técnico zonal el inventario de las actas de verificación de cumplimiento de corresponsabilidades en físico.
- ✚ Realizar capacitaciones de educación financiera y económica a las usuarias del programa juntos
- ✚ Entregar al coordinador técnico zonal el reporte de las capacitaciones de educación financiera.
- ✚ Efectuar visitas domiciliarias a las usuarias de los hogares con miembros objetivos priorizados.
- ✚ Acompañar, monitorear y registrar incidencias en el día del pago del incentivo monetario.
- ✚ Realizar reuniones de articulación intersectorial para el beneficio de los hogares del programa juntos.
- ✚ Realizar la actualización del padrón nominado conjuntamente con el personal de la municipalidad distrital.

Como profesional de economía mi aporte como gestor local en los diferentes procesos son:

- ✚ Utilizar conocimiento de la carrera para la solución de problemas tanto en campo como en oficina.
- ✚ Utilizar los recursos del estado de forma eficaz y eficiente de acuerdo a las actividades encomendadas por el programa.
- ✚ Realizar los reportes y consolidados de los diferentes procesos de forma veraz.
- ✚ Promover la educación financiera de forma que las usuarias entiendan el beneficio del incentivo monetaria a corto y largo plazo.

c. Perfil del puesto de Gestor Local

Formación académica

- Título superior técnico – Bachiller universitario: Carreras a considerar: ciencias sociales, ciencias económicas y administrativas, ciencias de la salud, educación, ciencias agropecuarias, ingeniería informática.

Experiencia

- Un (01) año de experiencia laboral en programas o proyectos relacionados a la infancia, niñez, adolescencia, familias o comunidades en el sector público o privado, desempeñado en los últimos 15 años.

Competencias

- Orientación al usuario, integridad y comportamiento ético, orientación a resultados, relaciones interpersonales
- Cursos y/o estudios de especialización
- Capacitación para adultos, desarrollo comunitario, alimentación saludable nutrición.

d. Limitaciones para el desempeño de funciones como gestor local

Limitaciones dentro de la entidad

- Aplicativos móviles desactualizados para realizar el trabajo en campo.
- Falta de capacitaciones con relación a los procesos operativos del programa Juntos.
- Falta de comunicación entre las unidades de procesos operativos para realizar el trabajo en campo
- Mala organización y gestión dentro de la unidad territorial de Cajamarca.
- La información de los hogares llega a visitar y verificar llegan en fechas posteriores a las programadas por la sede central en Lima.

✚ Limitaciones Externas de la entidad

- Falta de cobertura de telefonía e internet en las comunidades del distrito de Unión Agua Blanca
- Ausencia de las autoridades, docentes y personal de salud en sus respectivas áreas de trabajo
- Poca articulación entre los programas sociales pertenecientes al ministerio de desarrollo e inclusión social.
- Poca accesibilidad vehicular entre las comunidades para realizar el trabajo.

3 LA INSTITUCIÓN

3.1 Descripción general

El programa nacional de apoyo directo a los más pobres - juntos, es un programa de transferencia monetaria que beneficia a hogares pobres y pobres extremos en el Perú. Fue creado en el año 2005 mediante decreto supremo N°032 – 2005 – PCM, en los primeros años el programa juntos estaba adscrita a la presidencia del consejo de ministros, pero ya en el año 2012, mediante resolución suprema N°004 – 2012 – PCM, se dispuso su transferencia al ministerio de desarrollo e inclusión social, el propósito del programa juntos es contribuir con la reducción de la pobreza intergeneracional, generando mejor capital humano en la población más vulnerable de la sociedad. Para ello, el programa juntos entrega el incentivo monetario de doscientos soles de forma bimestral a los hogares pobres y pobres extremos afiliados, condicionados al cumplimiento regular de sus hijos e hijas en los servicios de salud y educación.

El Programa Juntos es uno de los programas sociales más importantes del país, desde sus inicios en el año 2005, cuando solo tenía presencia en 4

departamentos, y posteriormente se expandió hasta el resto del país, al punto que ahora está presente en todos los departamentos del Perú.

En la actualidad el programa juntos viene realizando un rediseño en sus diferentes procesos, para promover que las gestantes, niños, niñas y/o adolescentes de los hogares afiliados accedan a la salud preventiva materno e infantil y a los servicios de escolaridad sin deserción.

3.2 Procesos del programa juntos

3.2.1 Proceso de afiliación

Se incorpora a hogares en base a criterios de elegibilidad y priorización a través de las bases de datos de padrón nominado, sistema de focalización de hogares, seguro integra de salud (SIS) y a través de la afiliación a demanda. por lo que la incorporación es progresiva y está sujeta a disponibilidad presupuestal. Ahora los requisitos para ser afiliado al programa son:

- Contar con clasificación socioeconómica (CSE) de hogar pobre o pobre extremos de acuerdo al sistema de focalización de hogares (SISFOH).
- Hogar cuenta con la menos un miembro objetivo, como: gestante o menor con edad hasta los 14 años exactos.
- El titular del hogar cuenta con DNI azul o electrónico.
- Todos los miembros del hogar deben contar con DNI, con excepción de los niños menores de 3 meses, quienes podrán contar con certificado de nacido vivo en línea (CNV) o el código único de identificación (CUI).
- Todos los miembros objetivos del hogar, tienen identificado el nombre del establecimiento de salud y/o institución educativa donde cumplirán su corresponsabilidad en el año en que gestiona su afiliación.

- Aceptación del acuerdo de compromiso (la aceptación puede ser firmando el documento en físico o a través de una grabación de voz del documento a través de una llamada telefónica).

En este proceso hubo cambios: se eliminó el criterio de elegibilidad de que los hogares deben pertenecer a un distrito con más del 40% de pobreza. Otro cambio reciente en el proceso de afiliación es que ya no se ejecutan las asambleas comunales de validación en la cada comunidad, ahora se realiza a través de llamada telefónica a la posible usuaria. Con el rediseño se está priorizando la afiliación a madres gestantes y niños menores de 30 días de nacidos.

3.2.2 Proceso de Mantenimiento de Padrón de Hogares

Este proceso es continuo, en cada hogar hay una realidad diferente por lo que se tiene que actualizar la información y la composición de los hogares afiliados. Y así obtener un padrón de hogares afiliados con información correcta y veraz.

3.2.3 Proceso de Verificación

En el proceso de verificación se comprueba que los hogares afiliados al programa hayan cumplido con sus compromisos en salud y educación. La verificación es obligatoria para todos los hogares que son parte del programa juntos y es indispensable para realizar la transferencia del incentivo monetario.

En el rediseño del programa juntos se verifica las corresponsabilidades bases que son:

- Si existe una gestante dentro del hogar debe cumplir con sus compromisos de asistir a sus controles prenatales de forma mensual y realizarse el tamizaje

de anemia con fin de diagnosticar el nivel de hemoglobina que se tiene en la sangre.

- Si existe niños y niñas menores de tres años en los hogares deben asistir a sus controles de crecimiento y desarrollo y realizarse el tamizaje de anemia con fin de diagnosticar el nivel de hemoglobina que se tiene en la sangre.
- Si hay niños a partir de los tres años y hasta que cumplan los 19 años en el hogar deben asistir a las Instituciones educativas hasta que culminen la educación secundaria.
- A demás de las corresponsabilidades base, a partir del año 2022 con el rediseño se está verificando las corresponsabilidades de primera infancia en gestantes y niños menores de 30 días de nacidos que son los siguientes.

En gestantes:

- Realizar en el primer trimestre su examen completo de orina, hemoglobina/hematocrito, tamizaje para descartar VIH y tamizaje para descartar sífilis.
- Recibir la suplementación de hierro y ácido fólico, durante sus controles prenatales.

En niños recién nacidos captados antes de los 30 días de edad:

- Asistir a sus controles de crecimiento y desarrollo de recién nacido.
- Recibir como mínimo las vacunas de rotavirus, neumococo, pentavalente y sarampión, paperas y rubéola (SPR), de acuerdo a su edad.
- Recibir suplementación con hierro, de acuerdo a su edad.

Para los años 2023 y 2024 mediante el rediseño se implementará la verificación de la transferencia adicional secundaria alta y baja

respectivamente para los hogares que tienen miembros objetivos que están en instituciones de educación secundaria.

En el segundo bimestre del cumplimiento de corresponsabilidades del 2023 se verificó a los miembros objetivos de 11 distritos a nivel nacional como prueba piloto. Posteriormente ira incrementando a más distritos, en el cual los hogares con miembros objetivos en la educación secundaria deben cumplir con los compromisos de:

- Realizar la matricula oportuna en la institución educativa.
- Tener al menos el 80%de asistencia mensual.

3.2.4 Proceso de liquidación, transferencia y entrega de incentivos monetarios.

El programa elabora el padrón de hogares abonados de cada periodo y el monto a transferir a cada hogar, ya sea por la afiliación, por el cumplimiento de corresponsabilidades base, transferencia de primera infancia o transferencia adicional de secundaria alta. Y para el próximo año se implementará la Transferencia adicional de secundaria baja.

El gestor local en este proceso ayuda a las usuarias a realizar el trámite de tarjetas de débito, a incentivar el ahorro de su dinero para sus estudios superiores de sus menores hijos.

3.2.5 Proceso de acompañamiento familiar

Este proceso se realiza a través de visitas domiciliarias, orientación telefónica y de diversas acciones colectivas, siendo el gestor local el apoderado que contribuye con el hogar en el cumplimiento de sus compromisos y orientando a los padres sobre beneficio de la educación y salud.

Conforme a las medidas adoptadas por el estado peruano frente a la pandemia el programa opto por las llamadas telefónicas para promover concejos que busquen mejorar las practicas saludables y realizar el seguimiento de acceso a los servicios de salud y educación en todo el periodo de pandemia por COVID-19.

3.3 Base legal

- ✚ Ley N°29792 (100CT2011), Ley de creación, organización y funciones del ministerio de desarrollo e inclusión social (MIDIS), que en su tercera disposición complementaria final adscribe al programa nacional de apoyo directo a los más pobres juntos al MIDIS.
- ✚ Decreto supremo N°32-2005-PCM (06 de mayo del 2005), que crea el programa nacional de apoyo directo a los más pobres juntos.
- ✚ Decreto supremo N°62-2005-PCM (08 de agosto del 2005), que modifica los artículos 1°, 3° y 4° del decreto supremo N°32-2005-PCM. El artículo 1°, modifica la denominación como: programa nacional de apoyo directo a los más pobres juntos.
- ✚ Decreto supremo N°06-2012-Midis (06 de mayo del 2012), modifican diversos artículos del decreto supremo N°081-2011-PCM, y adscriben el programa nacional de asistencia solidaria - pensión 65 al MIDIS.
- ✚ Decreto Supremo N°009-2012-MIDIS (05 de julio del 2012), amplían cobertura del programa Pensión 95 y del programa nacional de apoyo directo a los más pobres juntos. Decreto supremo N°12-2012-MIDIS (20 de setiembre del 2012), que modifica los artículos, 1°, 5° y 9° del decreto supremo N°32-2005-PCM. En el artículo 1° precisa la población objetivo a atender, el artículo 5° se refiere a la del director ejecutivo y el artículo 9° referido a la constitución

del Comité de transparencia y vigilancia ciudadana; así como la derogación de los artículos 3, 4, 6, 7 y 8 del decreto supremo N° 32-2005-PCM.

- ✚ Decreto supremo N°056-2018-PCM (24 de mayo del 2018), que aprueba la política general de gobierno al 2021.
- ✚ Resolución de presidencia N°016-2019-RPCD, que aprueba la guía para el planeamiento institucional de CEPLAN.
- ✚ Decreto legislativo N°1440 (16 de setiembre del 2018) Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público que regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público, integrante de la Administración Financiera del Sector Público, que dispone en su Disposición Complementaria Derogatoria, derogar la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ✚ Decreto supremo N°03-2015-MIDIS (11 setiembre del 2015), que exceptúa de lo establecido en el artículo 2° del D.S. N°009-2012-MIDIS a los hogares establecidos en los pueblos indígenas de la amazonía peruana, listados en la R.M. N°321-2014- MC, o la que reemplace o actualice.
- ✚ Resolución ministerial N°278-2017-MIDIS (14 de diciembre del 2017), que aprueba el manual de operaciones del programa nacional de apoyo directo a los más pobres juntos.
- ✚ Resolución ministerial N°156-2019-MIDIS, que aprueba el plan estratégico institucional (PEI) 2020-2022 del pliego 040: ministerio de desarrollo e inclusión social.

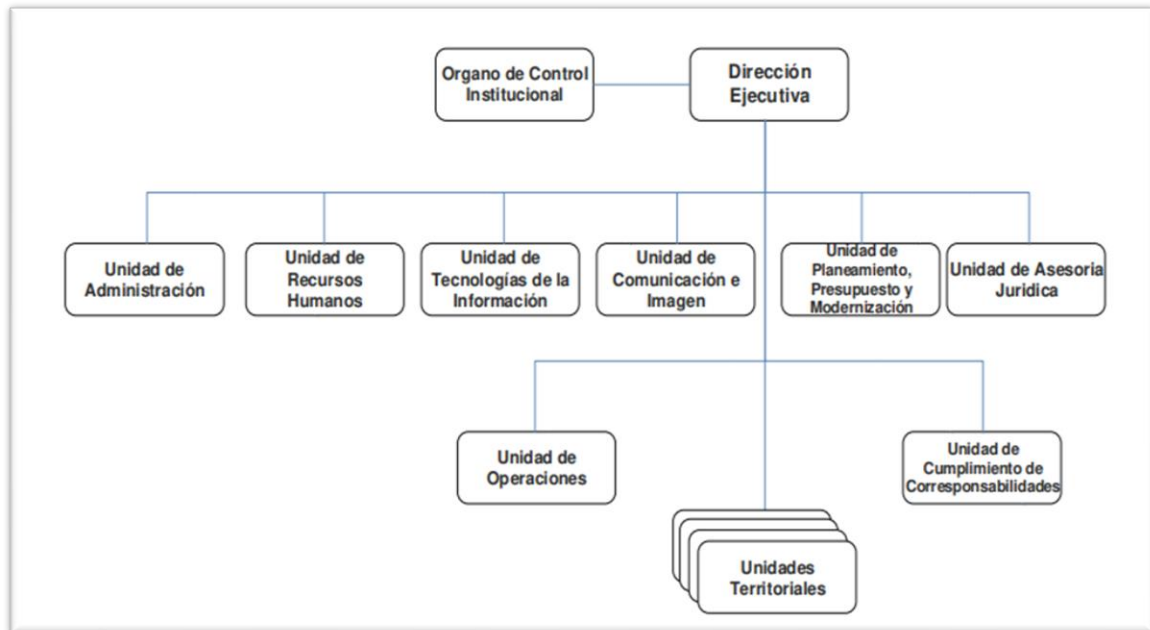
3.4 Organización

Con resolución ministerial N°278 – 2017 – MIDIS, el ministerio de desarrollo e inclusión social aprobó el manual de operaciones del programa (MOP), el cual contiene las mejoras funcionales de las unidades del programa.

La gestión del programa está basada en los procesos de acuerdo a los lineamientos de la modernización de la gestión pública. Y cuenta con la siguiente estructura orgánica:

Figura 1

Estructura Orgánica del Programa Juntos.



Nota: <https://www.gob.pe/institucion/juntos/institucional>.

a) Dirección ejecutiva: la dirección ejecutiva es la máxima autoridad ejecutiva y administrativa del programa, depende jerárquicamente y funcionalmente del despacho viceministerial de prestaciones sociales del ministerio de desarrollo e inclusión social y tiene a su cargo la decisión estratégica, conducción y supervisión de la gestión del programa.

La dirección ejecutiva cuenta con un coordinador técnico, quien tiene a su cargo las funciones de apoyo en la supervisión de las unidades técnicas y unidades territoriales. Asimismo, cuenta con asesores especializados que brindan asistencia y apoyan en la conducción estratégica y/o en la gestión del programa.

- b) Coordinación técnico nacional:** La coordinación técnica nacional es la responsable de apoyar a la dirección ejecutiva en la supervisión de las unidades técnicas y unidades territoriales del programa; mantiene coordinación con las unidades de asesoramiento y apoyo para coordinar la implementación de las políticas institucionales definidas y/o aprobadas por la dirección ejecutiva, realiza el seguimiento y análisis de la información de interés del programa, de acuerdo a la normativa vigente.
- c) Unidad de cumplimiento de corresponsabilidades:** Es una de las dos unidades de línea del programa responsable de planificar, conducir , organizar, supervisar y controlar los procesos de verificación de cumplimiento de corresponsabilidades y acompañamiento familiar, a través de mecanismos como la interoperabilidad y levantamiento de información en campo, y las visitas domiciliarias y acciones colectivas que promuevan el cumplimiento de compromisos y el ejercicio de los deberes y derechos en salud, nutrición y educación, poniendo énfasis en el desarrollo infantil temprano. Cuenta con dos coordinaciones:
- 1) Coordinación de verificación de cumplimiento de corresponsabilidades.
 - 2) Coordinación de acompañamiento familiar, cuyos procesos en la actualidad se encuentra en el mejoramiento de sus intervenciones.
- d) Unidad de planeamiento, presupuesto y modernización:** La unidad de planeamiento, presupuesto y modernización es la responsable de conducir, coordinar, realizar seguimiento y control de los procesos de planeamiento estratégico, presupuesto, modernización del estado y programación multianual de inversión; así como conducir e implementar el sistema de seguimiento y evaluación y el sistema integrado de gestión (calidad, antisoborno y seguridad

de la información). Así mismo, tiene a su cargo la promoción y coordinación en materia de cooperación técnica. Cuenta con el apoyo de tres coordinaciones:

- 1) Coordinación de planeamiento y presupuesto.
- 2) Coordinación de modernización de la gestión.
- 3) Coordinación de seguimiento y evaluación.

e) Unidad de operaciones: La unidad de operaciones es la responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar, supervisar y controlar los procesos de afiliación, mantenimiento de padrón de hogares, liquidación y transferencia y entrega del incentivo monetario condicionado, en el marco de los lineamientos aprobados por la dirección ejecutiva y por el ministerio de desarrollo e inclusión social. Cuenta con tres coordinaciones:

- 1) Coordinación de liquidación, transferencia y entrega de incentivo monetario.
- 2) Coordinación de afiliación y gestión de la información operativa.
- 3) Coordinación de mantenimiento de padrón.

f) Unidad de administración: La unidad de administración es el órgano de apoyo responsable de gestionar los sistemas administrativos de abastecimiento, contabilidad y tesorería; así como también el sistema de gestión documental, en el marco de las disposiciones emitida por los entes rectores, para asegurar una eficiente y eficaz gestión institucional. Cuenta con cuatro coordinaciones:

- 1) Coordinación de logística.
- 2) Coordinación de contabilidad.
- 3) Coordinación de tesorería.
- 4) Coordinación de gestión documental.

g) Unidad de recursos humanos: La unidad de recursos humanos es responsable de conducir los procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recurso Humanos y Supervisar la correcta aplicación de la normativa vigente sobre la materia. Una de sus principales funciones es la planificación, organización, ejecución y supervisión de los procesos de los subsistemas de gestión de recurso humanos en concordancia con las normas técnica y normativa vigente. La unidad de recursos humanos cuenta con dos coordinaciones:

1) La coordinación de gestión de personas.

2) la coordinación de desarrollo Humano.

Así también tiene bajo su responsabilidad la secretaria técnica de procesos administrativos del programa y el jefe desempeña las funciones de oficial de integridad.

h) Unidad de comunicación e imagen: La unidad de comunicación e imagen se encarga de la gestión de las comunicaciones del programa juntos. Elabora planes y estrategias de comunicación sobre la base de las necesidades y la naturaleza de cada proceso operativo, sus actores y de los objetivos institucionales en coordinación con las unidades técnicas. Además, brinda servicio de orientación, atención y resolución de solicitudes que presentan las usuarias y usuarios, ciudadanos y entidades a nivel nacional. Cuenta con dos coordinaciones:

1) Coordinación de estrategias y contenidos comunicacionales.

2) Coordinación de orientación y atención al usuario.

i) Unidad de tecnologías de la información: La unidad de tecnologías de la información es la responsable de planificar, ejecutar, monitorear y evaluar el

desarrollo, implementación y mantenimiento de soluciones tecnológicas de la información (TI), en apoyo a la unidad del programa para el cumplimiento de los objetivos, y en el marco de las políticas y lineamientos del ministerio de desarrollo e inclusión social y de la secretaria de gobierno digital de la presidencia del consejo de ministros. Es responsable además de administrar los recursos tecnológicos para su uso eficiente y eficaz. Cuenta con dos coordinaciones:

- 1) Coordinación de sistemas de información.
- 2) Coordinación de tecnologías de información.

j) Unidad de asesoría jurídica: Es el órgano de asesoramiento responsable de emitir opiniones y absolver consultas legales, brindando asesoría en asuntos de carácter jurídico respecto al contenido y alcance jurídico de dispositivos legales y normativos relacionados con las actividades del programa.

Para el desarrollo de sus funciones, cuenta con un equipo de abogados y abogadas con experiencia en el sector público.

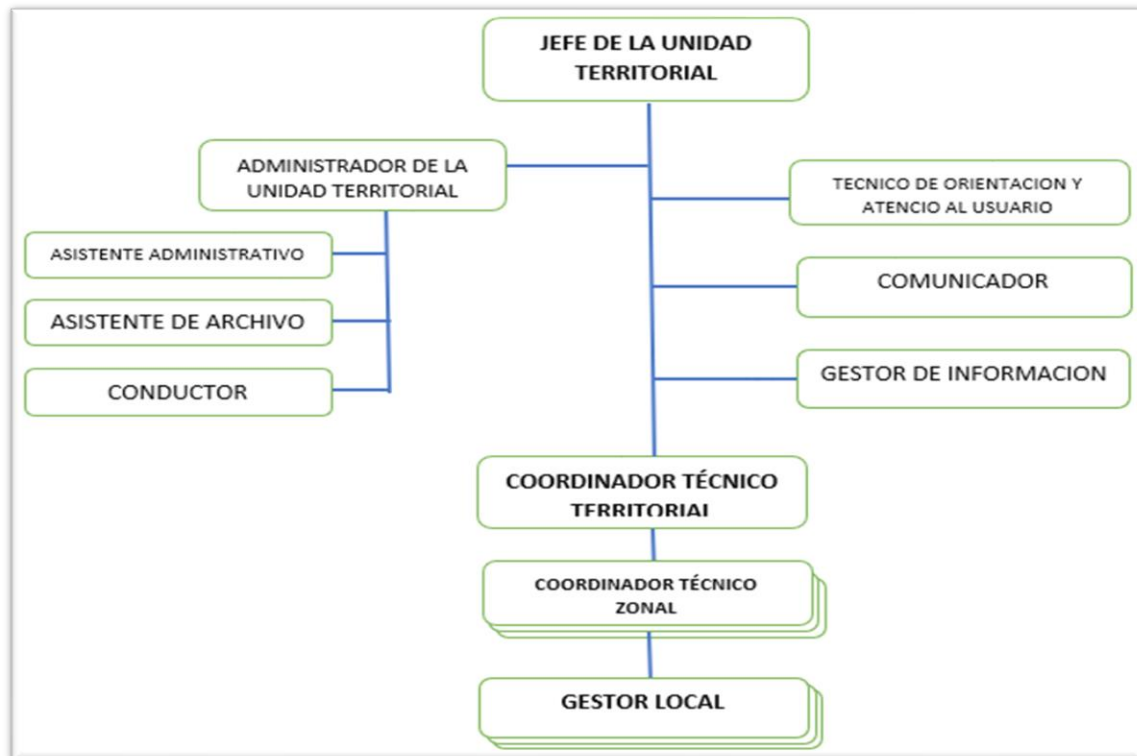
k) Órgano de control interno: El órgano de control interno (OCI) es el órgano que conforma el sistema nacional de control, cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental en la entidad promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, y cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, mediante la ejecución de los servicios del control y servicios relacionados.

l) Unidad territorial: La unidad territorial es la responsable de la ejecución, monitoreo y supervisión de las actividades orientadas a la presentación de los servicios del programa en su ámbito jurisdiccional, en el marco de los criterios y mecanismos establecidos por las unidades competentes en el cumplimiento

de las políticas y lineamientos dictados por la dirección ejecutiva para lograr los objetivos del programa, y para ello cuenta con profesionales organizados de la siguiente manera.

Figura 2

Estructura Orgánica de la Unidad territorial.



Nota: <https://www.gob.pe/institucion/juntos/institucional>.

a) Jefe de la unidad territorial: El jefe de la unidad territorial es el encargado de representar a la dirección ejecutiva ante las autoridades y otros representantes institucionales. El jefe de unidad territorial dirige las actividades de difusión de la entidad en el territorio a través de la articulación interinstitucional, reuniones y entrevistas, adecua el plan operativo regional de acuerdo al territorio asignado, en el marco de estrategias, políticas y planes institucionales, supervisa las actividades programas que desarrollan los servidores de la unidad territorial, coordina con la dirección ejecutiva y coordinaciones de la sede central para el buen funcionamiento de la Unidad Territorial.

- b) Coordinador técnico territorial:** El coordinador técnico territorial supervisa, monitorea y evalúa la gestión operativa de los coordinadores técnicos zonales, como son las reuniones en las diferentes provincias con las autoridades y representantes de las entidades de educación y salud. Verifica el cumplimiento de los objetivos, consolida, analiza y representa periódicamente los resultados de la gestión territorial. Programa consolida y valida los requerimientos de los servidores de la Unidad Territorial.
- c) Coordinador técnico zonal:** El coordinador técnico zonal es el profesional encargado de instruir y brindar asistencia técnica al gestor local sobre los procesos operativos del programa, planifica, programa y organiza las actividades de los diferentes procesos, participa en reuniones técnicas junto con el coordinador técnico territorial y jefe de la unidad territorial. Es el representante de la institución en la provincia asignada.
- d) Gestor local:** El gestor local del programa juntos es el servidor que coordina, ejecuta formaliza los cinco procesos operativos y la programación de actividades descritas en la matriz de brechas. El gestor local es el profesional que se relaciona de manera directa con los hogares beneficiarios, recoge y canaliza la información en campo.
- e) Técnico de orientación y atención al usuario:** Es el encargado de recibir, registrar, evaluar y dar seguimiento a las denuncias, reclamos o solicitudes presentado por el usuario y/o público en general para su derivación, atención y respuesta a los plazos establecidos. También programa, coordina y realiza actividades itinerantes de orientación y/o atención al usuario a fin de acercar los servicios a zonas rurales de difícil acceso.

- f) Comunicador:** El comunicador es el encargado de elaborar y proponer material informativo, notas de prensa, comunicados y otras herramientas comunicacionales, monitorea los medios de comunicación local y regional y organiza eventos para asistir en las acciones protocolares y de soporte comunicacional en los procesos operativos.
- g) Gestor de información:** El gestor de información brinda asistencia y capacita al personal de la unidad territorial en el uso de los sistemas de información de transferencia condicionada y aplicativos móviles, realiza mantenimiento y asegura la operatividad de los equipos de cómputo, comunicaciones y redes dentro de la unidad territorial.
- h) Administrador de la unidad territorial:** El administrador realiza seguimiento presupuestal de todos los procesos operativos de la unidad territorial, gestiona y ejecuta los procesos de incorporación de personal, administración y movimiento de los servidores, como también el bienestar social, seguridad y salud en el trabajo para la gestión de recursos humanos.
- i) Asistente administrativo:** El asistente administrativo apoya en las funciones del Administrador de la Unidad Territorial, como en apoyar en la asignación de combustible, registro de mantenimiento de los vehículos, apoya en las actividades necesarias para la incorporación de nuevo personal como en la entrega de cargo, registro de vacaciones y otros. Recepción, registra y efectúa el seguimiento de los documentos y requerimientos que se presenta en la unidad territorial.
- j) Asistente de archivo:** El asistente de archivo se encarga de organizar, archivar y custodiar toda la documentación recogida en campo por los gestores

locales. Organiza, identifica y ubica topográficamente las estanterías del archivo para mantenerlo ordenado.

- k) Conductor:** Es el servido de conducir la unidad vehicular asignada para el desplazamiento del personal, así como el traslado de carga de equipos y materiales para el desarrollo de actividades programadas dentro de la unidad territorial.

3.5 Visión y misión

El accionar del programa juntos, contempla la siguiente visión y misión:

3.5.1 Visión del programa juntos

En el ámbito de acción del programa, se han restituido los derechos básicos de los hogares, cuyos miembros acceden con pleno ejercicio de su ciudadanía de manera regular a servicios básicos de calidad en educación, salud y nutrición habiendo mejorado la calidad de vida y el desarrollo de capital humano reduciendo con ello la transferencia intergeneracional de la pobreza.

3.5.2 Misión del programa juntos

Contribuir al desarrollo humano y al desarrollo de capacidades especialmente de las generaciones futuras, orientado su accionar a romper la transferencia intergeneracional de pobreza, mediante incentivos económicos que promuevan y apoyen el acceso a servidos de calidad en educación, salud, nutrición e identidad bajo un enfoque de restitución de esos derechos básicos, con la participación organizada y la vigilancia de los actores sociales de la comunidad.

3.6 Objetivos del programa

El programa juntos cuenta con los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

- Contribuir a potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Fortalecer la gestión institucional a través del soporte digital para la prestación de servicios implementados en el programa.

4 MARCO TEÓRICO

4.1 Antecedentes

4.1.1 A nivel internacional

García. (2016) en su trabajo Fin de Máster en Evaluación de Políticas Públicas de Universidad Nacional de Andalucía. “*Diseño de Evaluación de Impacto al Programa Provisión de Servicios de Salud Nutrición y Desarrollo Infantil (CEN-CINAI)*”. El objetivo de la investigación es determinar el impacto de la intervención pública a través del programa CEN-CINAI, el cual tiene más de cincuenta años al servicio de la población costarricense ofreciendo mejorar en los servicios de atención integral de la población materno – infantil, nutrición, riesgo de salud, en condición de pobreza. Para ello el estado brinda servicios de nutrición preventiva mediante la distribución de comidas servidas, leche en polvo integrada fortificada instantánea. Además, brinda servicios de atención y protección infantil intra y extramuros a niños y niñas de 3 meses hasta los 13 años de edad. El programa también brinda servicios de promoción del crecimiento y desarrollo mediante acciones de acompañamiento educativo al grupo familiar en las tareas de crianza y socialización de sus hijos. Esta investigación concluye que el Programa CEN-CINAI es una herramienta de lucha contra la pobreza en el país de Costa Rica, brindando la atención integral a la población vulnerable y prioritario que es la niñez y adolescencia. El fin del programa principalmente es de brindar la protección y alimentación a sus beneficiarios y a través de ello facilitar oportunidades a los hogares y así tener un mecanismo de disminución de la desigualdad social.

Palacios. (2019) en su trabajo de investigación para optar el título de Maestría en Economía en la Universidad Nacional de la Plata “Impacto de los Programas de Transferencia de Ingresos en la Calidad de la Vivienda Familiar: Evidencia para el Plan de Inclusión Social, Argentina”. El objetivo del trabajo de investigación busca identificar si el plan de inclusión social, a través del programa de transferencia de ingresos iniciando en el año 2003 en San Luis Argentina, tuvo efecto sobre la cantidad de personas que habitan viviendas de mala calidad. Para dicho estudio se construye una base de datos para el periodo de 1996 al 2006, y se utiliza el método de control sintético para identificar el impacto causal del programa. El resultado del trabajo indica que el programa logro reducir el porcentaje de personas que habitan viviendas de mala calidad en 1,85 puntos porcentuales a dos años de su implementación.

Brazeta. (2016) tesis para optar el Titulo de Economía en la Universidad de la Salle – Bogotá” Análisis de las Transferencias Monetarias Condicionadas en Colombia 2003 – 2016: Un Estado del Arte”. El objetivo de la tesis fue realizar una base de datos, mediante una matriz, elaborada para identificar porcentajes de participaciones y tasas de crecimiento, con el propósito de proporcionar los montos designados a los programas familias en acción, jóvenes en acción e ingreso social. Mediante la ejecución de esta investigación se realizó una revisión de 50 documentos en el cual se identificó que la mayoría de autores indica que los programas deben ser desarrollados a largo plazo. Además, se encontraron dificultades para el análisis de manera detallada por carencia de información, por lo que se sugiere que se debería monitorear periódicamente para realizar las mejorar.

4.1.2 A nivel nacional

Hidalgo. (2009) para optar el Título de Doctor en Gobierno y Política Pública en la Universidad San Martín de Porres, “Influencia del Programa Juntos, impacto en la disminución de la pobreza del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres en su Ámbito de Intervención (2005 – 2009)”. El objetivo de la investigación es determinar estadísticamente un modelo de contribución del programa juntos en la disminución de la pobreza en el ámbito de su intervención. Las conclusiones que llegó el autor es que la efectividad del programa explicaría el comportamiento de la disminución de la pobreza en un 83% en el ámbito de intervención. Y la pobreza mediante el enfoque de las carencias de necesidades básicas ha disminuido del 45% en el año 2005 al 31% en el año 2009.

Calderón & Guzmán. (2022) Tesis para Optar el Título Profesional de Economía en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. “Influencia del Programa Juntos en el Nivel de Satisfacción de los Beneficiarios, en la Capital del Distrito de Salas, Provincia de Lambayeque, 2019”. El objetivo de la investigación es determinar la influencia del programa juntos en la satisfacción de los beneficiarios de la capital del distrito de Salas, ya que como se puede evidenciar su participación del programa en el distrito es necesaria para lograr los objetivos a favor de la niñez y adolescencia. A través de la prueba estadística de persona donde la significancia bilateral fue 0,000, afirmando la existencia de una relación significativa entre las variables y cabe recalcar que la correlación fue de 0,996, lo que indica que la variable programa juntos influye significativamente en la satisfacción de los beneficiarios en la capital del distrito de Salas, 2019. El estudio concluyó que

el programa juntos tiene un impacto positivo en la satisfacción de los beneficiarios mediante la encuesta realizada por los autores de la tesis. Pero podría ser más productivo si el programa mejora los estándares de los procesos e implementar estrategias para que los beneficiarios cumplan con sus compromisos en salud y educación de acuerdo a su realidad local.

Machaca. & Jamachi. (2019) tesis para optar el Título Profesional de Licenciados en Trabajo Social en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, “Programa Social Juntos y la Percepción de Calidad de Vida de los Beneficiarios del Distrito de Coporaque, Región Cusco – 2018”. Los objetivos de la investigación es establecer la influencia del programa juntos, en la calidad de la vida de los beneficiarios del distrito de Coporaque de la región Cusco, para ello describieron las características socioeconómicas de los beneficiarios, e identifican las necesidades satisfechas de la población gracias al Programa. La conclusión de la investigación nos dice que existe una influencia positiva del programa en su calidad de la vida de los beneficiarios del distrito de Coporaque. Respecto a las características socioeconómicas de los hogares beneficiarios del Programa se percibió que los padres tienen un nivel de educación baja y sus ingresos se basan en la producción de las áreas fértiles.

4.1.3 A nivel local

Vigo. (2016), Tesis para Obtener el Grado de Maestro en Ciencias Mención En Administración Línea Administración y Gerencia Publica en la Universidad Nacional de Cajamarca “Ejecución del Programa Juntos y sus Efectos en la Educación y la Salud de las Beneficiarias del distrito de Llacanora, Cajamarca 2006 – 2014”. El objetivo fue determinar los efectos de

la ejecución del programa juntos el sector educación y salud, con el propósito de diseñar una alternativa de mejoramiento de los resultados en las beneficiarias del distrito de Llacanora. La investigación concluye que existe efectos positivos como el aumento de la asistencia a las instituciones educativas, mayor rapidez en el trámite de registro en el RENIEC, mejoras en su alimentación y nutrición en los miembros de los hogares a través de la supervisión y orientación del gestor local, mejor atención en sus controles de crecimiento, vacunas y otros por parte de los puestos de salud del distrito de Llacanora.

Quispe. (2019), Tesis para Optar el Título Profesional de Economista en la Universidad Nacional de Cajamarca “Influencia del Gasto Social del Programa Juntos en el Alivio de la Pobreza en el Departamento de Cajamarca: (2006 – 2017)” Los objetivos de la investigación fue determinar la influencia del gasto social del Programa Juntos en el alivio de la pobreza en el departamento de Cajamarca en el periodo de 2006 – 2017. Analizando la evolución del gasto, el comportamiento de los niveles de pobreza y la influencia en la disminución de los niveles de pobreza. El programa juntos a través de su criterio de focalización ha logrado beneficiar y generar cambios en educación, salud y nutrición. Mediante el programa juntos facilita el acceso de los hogares más vulnerables a los servicios de educación y salud, por lo analizado se dice que el programa juntos genera un impacto en la pobreza monetaria y no monetaria, genera liquides en los hogares para que atiendan sus necesidades básicas y generar a largo plazo mejor capital humano.

Pérez. (2021), Tesis para Optar el Título Profesional de Economista en la Universidad Nacional de Cajamarca “Influencia del Programa Juntos en la Situación Socioeconómica de las familias beneficiarias en el centro poblado de Quiden Distrito de Paccha -Chota – Cajamarca: 2007 – 2019” El objetivo es determinar el nivel de influencia de la atención del programa juntos en la situación socioeconómica de las familias beneficiarias en el centro poblado de Quiden, analizando las características, su situación socioeconómica antes y después de la intervención del programa. Se concluye que antes de que el programa intervenga en el centro poblado había mayor deserción escolar y mediante el paso de los años teniendo mayor cantidad de hogares afiliados al programa, la cantidad de alumnos matriculados en las instituciones educativas era mayor.

4.2 Bases teóricas

4.2.1 Política social

La política social pretende paliar las necesidades humanas. Necesidades que responden en cada comunidad y en cada época histórica, determinado el nivel de desarrollo social. Necesidades sociales que deben ser atendidas mediante la política social. (Montagut, 2008, pág. 23)

El objetivo central de las políticas sociales es reducir los niveles de pobreza sostenida a una doble estrategia, las cuales son promover el mejoramiento de los niveles de servicios del Estado y contribuir al crecimiento económico futuro, ofreciendo oportunidades productivas y competitividad en las personas (Aramburú & Delgado 2012).

4.2.2 Programa social

Los programas sociales son instrumentos que ponen en práctica la política social con el objetivo de aliviar la pobreza y extrema pobreza en un primer momento, así como superarla definitivamente posteriormente.

Un programa social está referido a la parte del gasto social que puede ser calificada según:

a) Su naturaleza universal o focalizada:

- **Programa universal:** Que no discrimina al beneficiario. En el Perú están definidos como tal Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y la Provisión Básica de Salud.

- **Programa focalizado:** Que atiende a determinado grupo, región o problema y se implementa empleando focalización geográfica y/o individual, como es el caso del seguro integral de salud, el programa del vaso de leche, el programa de comedores populares, el programa juntos, los programas de inversión social y productiva, provías descentralizado y electrificación Rural.

Geográficamente se ubican de manera diversa; por ejemplo: a nivel nacional, como el programa del vaso de leche que se distribuye a los diferentes municipios del país (pero focaliza sus beneficiarios entre niños menores de 14 años, madres gestantes y en periodo de lactancia) .

b) Si otorgan beneficios individuales o colectivos:

Beneficios individuales: Donde la prestación se entrega directamente al beneficiario: Por ejemplo, todo lo que es educación y salud en general, programa del vaso de leche, programa juntos, entre otros.

Beneficios colectivos: Donde la prestación benéfica a la comunidad o región en general: Por ejemplo, lo que hacen foncodes, provias descentralizado o electrificación rural, carreteras rurales, puentes.

4.2.3 Programa de Transferencia Monetaria Condicionada (PTMC)

Los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada, son uno de los programas focalizados más importantes de las políticas sociales, tenido como doble objetivo: aliviar la pobreza especialmente en la extrema pobreza y el hambre, a corto plazo; segundo, actuar como una herramienta para aumentar el capital humano en los miembros más jóvenes de las familias con el fin de erradicar la pobreza en las generaciones futuras, a largo plazo, a través de una transferencia de dinero entregada a las familias en condición de pobreza con niños, adolescentes o madres embarazadas y a la vez debiendo cumplir con sus compromisos y /o corresponsabilidades de asistir a las escuelas y centros de salud. (Trivelli & Clausen, 2015)

Estos programas buscan transformar y detener la transmisión intergeneracional de la pobreza mediante el desarrollo de las capacidades humanas en las familias más vulnerables con la entrega de las transferencias monetarias directas y establecen condicionalidades. De esta forma, los programas no solo contribuyen a la reducción de la pobreza, sino también a la formación de capacidades humanas (Madariaga, 2011).

4.2.4 Sistema de focalización de hogares (SISFOH)

Administra la información del padrón general de hogares (PGH). Este padrón contiene información socioeconómica de los ciudadanos para que los programas sociales y subsidios del Estado identifiquen qué personas son parte de los grupos poblacionales priorizados y podrán acceder a estos beneficios

estatales. El SISFOH ayuda a identificar personas o grupos poblacionales en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión, a través de una clasificación socioeconómica que se hace de los ciudadanos. Sin embargo, recuerda que el sistema de focalización de hogares (SISFOH) no afilia ni desafilia a usuarios de los programas sociales, sino que solo provee información para el acceso a ellos. La clasificación socioeconómica (CSE) es la medida de bienestar del hogar y tiene una vigencia de 3 años. Un hogar puede tener la CSE de: no pobre, pobre y pobre extremo

Esta clasificación socioeconómica del sistema de focalización de hogares es uno de los requisitos exigidos para acceder a algunos programas sociales y subsidios del estado (Sistema de Focalización de Hogares, GOB.PE, 2023).

4.2.5 Pobreza

La pobreza es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado. En una primera aproximación, la pobreza se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. Luego, se considera un concepto más amplio que incluye la salud, las condiciones de vivienda, empleo, ingresos, gastos y aspectos más extensos como la identidad, los derechos humanos, a participación popular, entre otros (INEI 2002).

La mayoría de los estudios económicos sobre la pobreza han centrado su atención casi exclusivamente en “necesidad” “estándar de vida” e “insuficiencia de recursos”. Para estas opciones, los indicadores del bienestar es la satisfacción de ciertas necesidades, el consumo de bienes o el ingreso disponible (Cepal 2001).

Enfoques sobre la pobreza

a) Enfoque de capacidades

El enfoque de capacidades indica que el nivel de vida de un individuo está determinado por sus capacidades y no por los bienes que posea ni por la utilidad que experimente. Es decir, es todo aquello que permite a un individuo estar bien nutrido, a escribir, leer y comunicarse, tomar parte de la vida comunitaria, por lo que se puede pensar en las capacidades como en las actividades que distintos objetos permiten realizar. Por ejemplo, una bicicleta es un bien que posee distintas características, entre ellas ser un medio de transporte. Esa característica del bien le da al individuo la capacidad de transportarse, y a la vez esa capacidad puede proporcionar una utilidad para el individuo (Cepal 2001).

b) Enfoque absoluto

El enfoque de la pobreza absoluta implica que el bienestar de un individuo o familia está en función de su nivel absoluto de consumo o gasto en relación a estándares mínimos; que la sociedad determina como aceptable de acuerdo a su nivel de desarrollo. De esta manera, se identifica como pobres a quienes no satisfacen los estándares mínimos de consumo o gasto, o a quienes no acceden a lo establecido como aceptable para un nivel de desarrollo (Cepal 2001).

c) Enfoque relativo

En el enfoque de pobreza relativa, el bienestar de un individuo o familia no depende de su nivel absoluto de consumo o gasto, sino de lo obtenido en relación con otros miembros de la sociedad. El punto de partida, consiste en buscar un referente que puede ser el promedio social o un grupo social

determinado. De este modo se define a la pobreza como una situación de insatisfacción de necesidades básicas en relación al referente social (Cepal 2001).

4.2.6 Ingresos

Se considera como ingresos de un individual o grupo a la ganancia, interés, renta, pensiones, salario o cualquier ayuda estatal o de otra índole. El ingreso es medido cuantitativamente, por lo que es fácil de entender: es un número. El coeficiente de Gini, es una forma de calcular la desigualdad en los ingresos, donde 1 es la inequidad perfecta, 0 corresponde a la equidad perfecta. La inequidad habitualmente se plasma en que las familias de bajo ingreso gastan de forma inmediata en vestimenta, alimentos, etc. (Zevallos, 2013).

4.2.7 Gasto

El gasto es el uso de un cierto dinero presupuestado, ya sea por parte de un individuo, empresa, una organización o un estado, para obtener a cambio un bien o un servicio determinado. En ese sentido, el termino es un sinónimo de egreso, es decir lo contrario a un ingreso (Equipo Editorial Etece, 2020).

4.2.8 Gasto social

Se considera el gasto social como un identificador de política social que intenta medir los recursos no recuperables como es el apoyo del estado a través de los programas sociales, que son canalizados hacia actividades relacionadas con el suministro de servicios básicos a la población, estas actividades tienen incidencia en el corto y largo plazo sobre la situación socio – económica de está. Además, tienen un carácter compensatorio de los

ingresos y programas de ayuda a grupos vulnerables de la población (el gasto público social en el Perú, enero 2005)

4.2.9 Educación

La educación es un proceso social cuya intención es la formación integral de las personas. Dicha formación incluye la adquisición y construcción de conocimientos, el desarrollo de habilidades, estrategias y de actitudes, así como también el tratamiento de la dimensión ética y de valores. Por otro lado, la educación, desde esta perspectiva, apunta al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva con una disposición para la acción. Toda acción educativa parte de una concepción de la realidad compleja y multidimensional como una cierta visión del hombre y del mundo en un contexto sociocultural e histórico (De Vicenzi & Tudesco, 2009).

4.2.10 Salud

La Salud es el estado completo de bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de enfermedades, es decir la salud abarca todas las necesidades fundamentales que las personas requieren, ya sean afectivas, sanitarias, nutricionales, etc. (Organización Mundial de la Salud, 2002).

La salud es una síntesis de una multiplicidad de procesos, de lo que acontece con la biología del cuerpo, con el ambiente que nos rodea, con las relaciones sociales, con la política y la economía internacional. Bajo ese contexto se afirma que la salud contribuye a integrar las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo sostenible (Briceño & León, 2000).

4.2.11 Nutrición

La nutrición es la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo. Se dice que una buena nutrición es un elemento fundamental de buena salud. Por lo que una mala nutrición puede reducir la inmunidad, aumentar la vulnerabilidad a las enfermedades, alterar el desarrollo físico y mental y reduce la productividad (Organización Mundial de la Salud, 1948).

La nutrición es un proceso celular en el cual el cuerpo asimila y aprovecha las sustancias encontradas en los alimentos que necesita para el mantenimiento de la vida. dicho proceso al ser en la célula, es involuntario. la nutrición se lleva a cabo desde que el alimento ingresa al cuerpo hasta que la célula la asimila y aprovecha (Serra & Aranceta 2006)

La nutrición es uno de los pilares de la salud y el desarrollo. La mejora de la nutrición pasa por promover la salud de las madres, los lactantes y los niños pequeños; reforzar el sistema inmunitario, disminuir las complicaciones durante el embarazo y el parto, reducir el riesgo de sufrir enfermedades no transmisibles y prolongar la vida (Organización Mundial de la Salud, 2017).

4.2.12 Calidad de vida

La calidad de vida es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación de sus objetivos, sus experiencias, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como los elementos esenciales de su entorno (Organización Mundial de la Salud, 2002).

5 MARCO METODOLÓGICO

5.1 Tipo y nivel de investigación

El presente trabajo es de tipo:

- ✚ **Descriptivo**, porque se describe y se analiza la situación socio económico de los hogares beneficiarios del programa juntos.
- ✚ **No experimental**, ya que el trabajo se basa en la interpretación, observación y resultados de la encuesta o estudios anteriores relacionados al programa juntos.
- ✚ **Transversal**, porque en el trabajo se analiza características de diferentes hogares beneficiarios del programa juntos en un momento específico.

5.2 Población y muestra

- a. **Población:** la población de la investigación son 337 hogares beneficiarios del programa juntos de Unión Agua Blanca del bimestre III del año 2023.
- b. **Muestra:** La muestra que se utilizara para aplicar la encuesta está constituida por los 337 hogares beneficiarios del programa juntos del distrito de Unión Agua Blanca, es decir la muestra es igual a la población.

5.3 Técnicas, instrumentos, fuentes e informantes

La técnica que se utilizó para la recopilación de información ha sido a través de la técnica de la encuesta que se realizó a una muestra de beneficiarios del programa juntos.

Las fuentes de información fueron beneficiarios del programa juntos, documentos e investigaciones relacionadas con los programas de transferencia monetaria condicionada.

6 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1 Pobreza antes de la intervención del programa juntos en el distrito de Unión Agua Blanca.

Según los censos nacionales 2007, XI de población y VI de vivienda el distrito de Unión Agua Blanca tenía un total de 3 704 habitantes conformado por 1 855 de sexo masculino y 1 849 de sexo femenino, de la cual la incidencia de pobreza total es de 71,3 %; lo que da a entender que más de la mitad de la población no pudo satisfacer sus necesidades básicas como el asistir a las instituciones educativas, el tener viviendas adecuadas para habitar, viviendas con algún tipo de desagüe, y mucho menos tener dinero para solventar su gastos de alimentación, vestido y salud.

6.2 Salud antes de la intervención del programa juntos en el distrito de Unión Agua Blanca.

Tabla 1

Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, por distrito y según grupo de edad.

Distrito / Grupo de edad	Afiliados a algún tipo de seguro de salud				
	Total	Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Otros Seguros	Ninguno
Distrito de Unión Agua Blanca	3704	1232	116	27	2331
Menores de 1 año	75	56	4	0	15
De 1 a 14 años	128	771	46	5	306
De 15 a 29 años	899	217	13	8	663
De 30 a 44 años	711	94	34	8	575
De 45 a 64 años	567	60	15	6	486
De 65 a más años	324	34	4	0	286

Nota: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población, VI de vivienda.

Según los censos nacionales 2007, XI de población y VI de vivienda el distrito de Unión Agua Blanca 2 331 personas no contaban con algún seguro de salud que es el 62,9% de la población; mientras que el 1 230 tenían seguro integral de salud (SIS) que es el 33,2% de la población. Con esta información se ve reflejado el alto porcentaje de la población sin acceso a tener una atención el sector de salud y por ende la destrucción, las enfermedades, atenciones prenatales, atenciones de controles de crecimiento y desarrollo, vacunas no eran prioridad para los puestos de salud.

6.3 Educación antes de la intervención del programa juntos en el distrito de Unión Agua Blanca.

TABLA 2

Población de 3 y más años, grupo de edad y nivel de educación alcanzado, por distrito.

Distrito / Edad / Sexo	Grupos de edad								
	TOTAL	3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
Distrito de Unión Agua Blanca	3 454	137	361	455	361	538	489	789	324
Sin nivel	586	137	41	7	11	25	31	186	148
Educación inicial	79	0	78	0	0	1	0	0	0
Educación primaria	1773	0	242	287	126	267	260	422	169
Educación secundaria	926	0	0	161	221	226	173	139	6
Superior no universitaria incompleta	17	0	0	0	2	6	4	5	0
Superior no universitaria completa	41	0	0	0	0	11	12	18	0
Superior universitaria incompleta	12	0	0	0	1	2	3	6	0
Superior universitaria completa	20	0	0	0	0	0	6	13	1

Nota: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población, VI de vivienda.

Antes de la intervención del programa juntos la educación inicial no estaba dentro de la prioridad de la población por lo que se ve reflejado en la tabla la cantidad de personas con nivel inicial en su grado de instrucción. En cambio, se observa la mayor parte de la población que tiene grado de instrucción de educación primaria por la que los padres de familia anteriormente solo querían que sus hijos culminen su primaria y luego trabajen en sus chacras o cuiden a sus hermanos menores. Y muy pocas personas continuaban sus

estudios secundarios y superiores. Se observa que en este periodo del censo del 2007 las personas aun no emigraban a otras ciudades por lo que se observa que hay mayor población dentro del distrito (3 704 habitantes), a diferencia del censo del 2017 que hay menor población (3 026 habitantes) pero con mayor asistencia a las instituciones y mejor grado de instrucción.

6.4 Calidad de vida de la población del distrito de Unión Agua Blanca antes de la intervención del programa juntos.

Para medir la calidad de vida de la población del distrito de Unión Agua Blanca tendremos en cuenta la variedad de artefactos y el servicio de telecomunicación que poseen los hogares de acuerdo a los censos del 2007.

TABLA 3

Total de hogares con ocupantes presentes, por variedad de artefactos y equipos que posee, distrito, y total de ocupantes presentes.

Hogares y cantidad de ocupantes	Total	Artefactos y equipos que posee el hogar						
		Radio	TV a color	Equipo de sonido	Lavadora de ropa	Refrigeradora o congeladora	Computadora	Ninguna
Hogares	953	855	199	47	0	18	0	82
Ocupantes presentes	3704	3397	793	181	0	77	0	232

Nota: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población, VI de vivienda

Según la tabla N°03 se observa datos de los censos del 2007, hay pocos hogares que tienen algún artefacto dentro de su vivienda, porque su prioridad mayormente es realizar sus gastos para su alimentación y no les alcanza para poder comprar artefactos que le den una mejor calidad de vida como es el caso de una computadora o lavadora.

Tabla 4

Total de hogares con ocupantes presentes, por variedad de servicio de telecomunicación que posee, distrito, y total de ocupantes presentes.

Hogares y cantidad de ocupantes	Total	Servicio que posee el hogar				
		Teléfono fijo	Teléfono celular	Conexión a internet	Conexión a tv. Por cable	Ninguno
Hogares	953	3	8	0	23	920
Ocupantes presentes	3704	14	37	0	78	3579

Nota: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población, VI de vivienda.

En la tabla 4 se visualiza que hay pocos hogares que tienen el servicio de telecomunicación, en el año 2007 la población del distrito de Unión Agua Blanca estaba muy desinformada de la tecnología que existía en esos tiempos y no le interesaba mucho el adquirir ese un teléfono o tener cable de tv, ya que priorizaba en solucionar sus necesidades básicas.

6.5 El programa juntos en la región Cajamarca

El programa juntos inicia su intervención en la región Cajamarca en el mes de junio del año 2006, en 22 distritos y entregando el incentivo monetario de S/. 100.00 soles en el siguiente mes, a un total de 4 898 hogares beneficiarios; en la actualidad para el bimestre III del año 2023 se viene atendiendo a los 127 distritos de la región Cajamarca con un total de 109 164 hogares afiliados.

6.6 El programa juntos en el distrito de Unión Agua Blanca.

El Programa inicia su intervención en el año 2012 con un total de 287 hogares afiliados; y para el bimestre III del año 2023 se encuentra 337 hogares afiliados en todo el distrito. El distrito de Unión Agua Blanca cuenta con los siguientes aspectos socioeconómicos:

6.7 Aspecto geográfico del distrito de Unión Agua Blanca

Según los censos nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas el distrito de Unión Agua Blanca es uno de los 13 distritos que comprende la provincia de San Miguel del departamento de Cajamarca, cuenta con 32 centros poblados en su jurisdicción, geográficamente es muy extensa que comprende 171,71 km², con una altitud de 2 900 m.s.n.m. Tiene dos regiones naturales que son la yunga y quechua, y su capital de distrito es Agua Blanca.

6.8 Aspecto poblacional del distrito de Unión Agua Blanca

EL distrito de Unión Agua Blanca está compuesto por 3 026 habitantes, comprendida por 1 508 de sexo masculino y 1518 de sexo femenino, según los censos nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas.

6.9 Aspectos productivos y económicos

Según el plan de desarrollo concertado de la provincia de San Miguel las principales actividades productivas del distrito de Unión Agua Blanca son la agricultura, ganadería, que a pesar del desarrollo tecnológico aún se realizan mediante métodos tradicionales y un alto porcentaje de las mismas son para su propio consumo.

El distrito de Unión Agua Blanca destaca por la elaboración artesanal de quesos y derivados lácteos que sobresalen por su calidad y variedad de sabores, los cuales se comercializan en las ciudades de Trujillo, Chiclayo, Lima.

6.10 Pobreza antes de la intervención del programa juntos en el distrito de Unión Agua Blanca.

Según los censos nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas, el porcentaje de pobreza del distrito de Unión Agua blanca oscila entre el 50,3% y 68,4% con un grado de confianza del 95%, mientras que el año 2007 la pobreza estaba en un porcentaje de 71,3%. Podemos observar que ha reducido el porcentaje de pobreza, pero no al nivel deseado por el gobierno, la reducción de la pobreza se verá reflejado con mayor escala en un periodo de largo tiempo en la cual los miembros objetivos del programa juntos logren culminar sus estudios superiores y obtener capital humano de calidad.

6.11 Salud después de la intervención del programa juntos en el distrito de Unión Agua Blanca.

Según los censos nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas. Se observa que hay una mayor población con seguro integral de salud con una cantidad 2550 personas, seguido del seguro de salud con 90 personas, continúan el seguro de fuerzas armadas y policiales 15 personas, después el seguro privado de salud 5 personas y finalmente otros seguros 9 personas, se evidencia que más del 84% de la población tiene sistema integrado de salud (SIS).

El distrito cuenta con dos establecimientos de salud: 1) centro de salud de Agua Blanca y 2) puesto de salud de Lives, en estas dos instituciones prestadoras de servicios de salud se atiende controles de gestante y den niños, se diagnostica enfermedades y se ayuda a prevenir infecciones y enfermedades.

El programa juntos ayuda a las familias a obtener el seguro integrado de salud, porque es un requisito indispensable para que se puedan afiliarse al programa y también tener el servicio gratuito de atenciones médicas, en los establecimientos de salud.

TABLA 5

Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, por distrito y según grupo de edad.

Distrito / Grupo de edad	Afiliados a algún tipo de seguro de salud						
	Total	Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de Fuerzas Armadas o Policiales	Seguro Privado de Salud	Otros Seguros	Ninguno
Distrito de Unión Agua Blanca	3028	2550	90	15	5	9	359
Menores de 1 año	48	46	0	0	0	0	2
De 1 a 14 años	781	728	18	1	0	0	34
De 15 a 29 años	529	455	11	2	1	2	58
De 30 a 44 años	618	507	20	2	1	1	87
De 45 a 64 años	676	513	30	9	3	2	119
De 65 a más años	376	301	11	1	0	4	59

Nota: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de vivienda y III de Comunidades Indígenas.

En la tabla anterior muestra el alto número de personas con seguro integrado de salud, debido que es para toda la población peruana que no tenga salud o algún seguro privado. También se muestra en la tabla las personas que no tienen ningún seguro, esto se debe a que no conocen el trámite para obtener el seguro integrado de salud o simplemente no desean obtener dicho seguro.

6.12 Aspectos de educación después de la intervención del programa juntos en el distrito de Unión Agua Blanca.

Según los censos nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas, de la tabla N°6 hay que observar principalmente los rangos de las edades desde los 3 años hasta los 19 años porque es el parámetro de la edad escolar en el Perú y son miembros objetivos del programa juntos que deben estudiar y culminar sus estudios en instituciones públicas que brinda el estado., como se observa en la tabla de un total de 93 niños de 3 y 4 años 57 están matriculados en una institución de educación inicial, los 36 niños que están sin nivel de educación no deben pertenecer al programa juntos y a los padres no les interese que estudien. De los niños de 5 a 9 años 292 están estudiando en el nivel inicial y nivel primaria y solamente 7 niños no estudian. De los niños de 10 a 14 años 3154 están cursando estudios en el nivel inicial, primario y secundario y tan solo un niño no estudia. Y finalmente de los jóvenes de 15 a 19 años 194 jóvenes cursan sus estudios primarios y secundarios, 3 jóvenes están cursando sus estudios superiores técnicos y/ universitarios y 4 jóvenes no estudian. Como resultado al seguimiento escolar por parte del gestor local se ve la poca deserción escolar de niños y jóvenes en el distrito de Unión Agua Blanca.

TABLA 6

Población de 3 y más años, por grupo de edad y nivel de educación alcanzado, por distrito.

Distrito / Edad	Grupos de edad								
	TOTAL	3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
Distrito de Unión Agua Blanca	2 904	93	299	315	201	328	421	872	375
Sin nivel	364	36	7	1	4	11	23	98	184
Educación inicial	192	57	133	1	0	0	0	1	0
Educación primaria	1 402	0	159	219	17	123	221	492	171
Educación secundaria	854	0	0	94	176	171	157	246	10
Educación básica especial	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Superior no universitaria incompleta	23	0	0	0	2	10	4	3	4
Superior no universitaria completa	31	0	0	0	0	5	9	13	4
Superior universitaria incompleta	7	0	0	0	1	3	1	2	0
Superior universitaria completa	29	0	0	0	0	5	5	17	2
Maestría/doctorado	1	0	0	0	0	0	1	0	0

Nota: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de vivienda y III de Comunidades Indígenas.

En el distrito de Unión Agua Blanca cuenta con una cantidad de 26 Instituciones Educativas, divididos en 4 Programas de Inicial no escolarizados, 3 Instituciones de Educación Inicial, 16 instituciones de Educación Primaria y 3 instituciones de Educación Secundaria. Y mediante dichas instituciones el Programa Juntos ayuda a disminuir el porcentaje de población que no asiste a una Institución Educativa.

Los beneficiarios del programa juntos están comprometidos en realizar la matrícula oportuna y asistencias a clases de sus menores hijos a las

instituciones educativas, por lo que a través del programa se disminuye la deserción escolar, y que los jóvenes culminen su educación secundaria que sigan con los estudios superiores.

6.13 Calidad de vida de la población del distrito de Unión Agua Blanca después de la intervención del programa juntos.

Para medir la calidad de vida de la población del distrito de Unión Agua Blanca tendremos en cuenta la variedad de artefactos y el servicio de telecomunicación y transporte que poseen los hogares de acuerdo a los censos nacionales del 2017.

TABLA 7

Total de hogares con ocupantes presentes, por variedad de artefactos y equipos que posee, distrito, y total de ocupantes presentes.

Hogares y cantidad de ocupantes	Total	Artefactos y equipos que posee el hogar									
		Equipo de sonido	TV a color	Cocina gas	Refrigerador o congeladora	Lavadora de ropa	Horno	Licuadora	Plancha eléctrica	Computadora/laptop/Tablet	Ninguna.
Hogares	959	37	323	173	43	8	8	137	167	30	538
Ocupantes presentes	2977	128	1076	522	120	22	26	444	507	79	1630

Nota: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de vivienda y III de Comunidades Indígenas.

La tabla 7 la información de los hogares que poseen algún artefacto como el adquirir una tv a color, lavadora o computadora es mayor a lo que la población tenía en el año 2007, entonces podemos indicar que mediante la adquisición de estos artefactos han incrementado sus ingresos cada hogar para solventar sus necesidades básicas y también para comprar dichos artefactos.

TABLA 8

Total de hogares con ocupantes presentes, por variedad de servicio de telecomunicaciones y transporte, distrito, y total de ocupantes presentes.

Hogares y cantidad de ocupantes	Total	Servicio de telecomunicaciones y transporte que posee el hogar							
		Teléfono celular	Teléfono fijo	Conexión a tv por cable	Conexión a internet	Automóvil / camioneta	Motocicleta	Lancha / bote	Ninguna.
Hogares	959	734	4	89	47	19	135	0	208
Ocupantes presentes	2977	2 393	9	276	162	59	463	0	531

Nota: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de vivienda y III de Comunidades Indígenas.

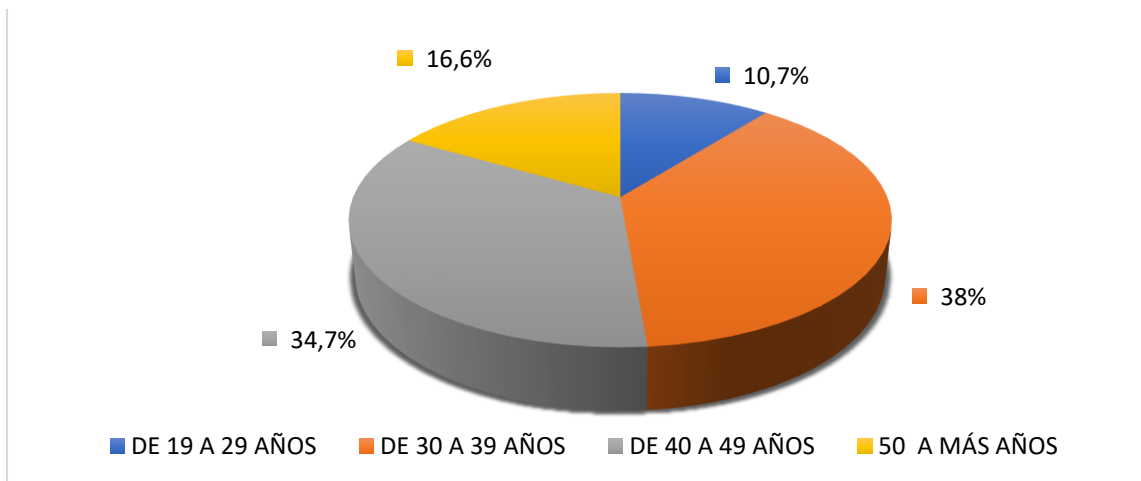
En la tabla 8 se puede indicar que la población adquirido más servicios de telecomunicaciones y ha comprado algún vehículo para movilizarse, en el año 2017 encontramos que la mayoría de personas tiene un teléfono celular que es indispensable para la comunicación a distancia mientras que en el año 2007 se desconocía o no había dinero para obtener el servicio de telecomunicaciones.

6.14 Interpretación y análisis de Resultados

Los siguientes gráficos muestran los resultados que se obtuvieron mediante la aplicación de la encuesta dirigida a los 337 hogares beneficiarios del programa juntos del distrito de Unión Agua Blanca.

Figura 3

Población Beneficiaria según Parámetro de Edad.



Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos - Julio 2023.

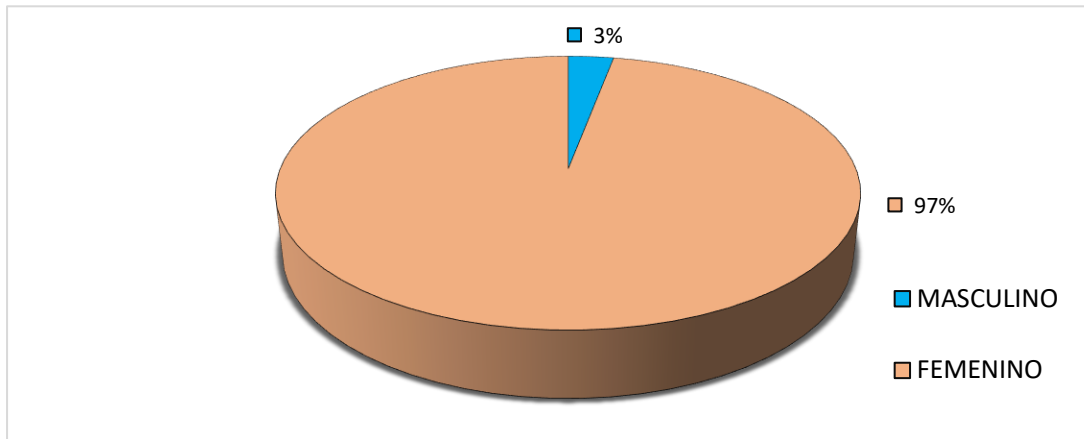
En la figura 3 se observa que en el distrito de Unión Agua Blanca la mayoría de representantes de los hogares beneficiarios está entre las edades de 30 a 39 años con el 38%, seguido de las edades de 40 a 49 años representado por un 34,7%, en un porcentaje menor está el parámetro de edades que oscilan de 50 años a más con un 16,6 % y finalmente la menor parte de los hogares beneficiarios esta entre las edades de 19 a 29 años con un 10,7%.

Esto quiere decir que la mayoría de los hogares beneficiarios del Programa Juntos del distrito de Unión Agua Blanca tiene a un padre o madre en edad adulta que recibe el incentivo por un niño o adolescente, y el porcentaje más bajo indica

que hay hogares con un padre o madre en edad de juventud que reciben el incentivo por que deben tener un niño o deben estar esperando su primer hijo.

Figura 4

Representante de los Hogares Beneficiarios según Sexo.



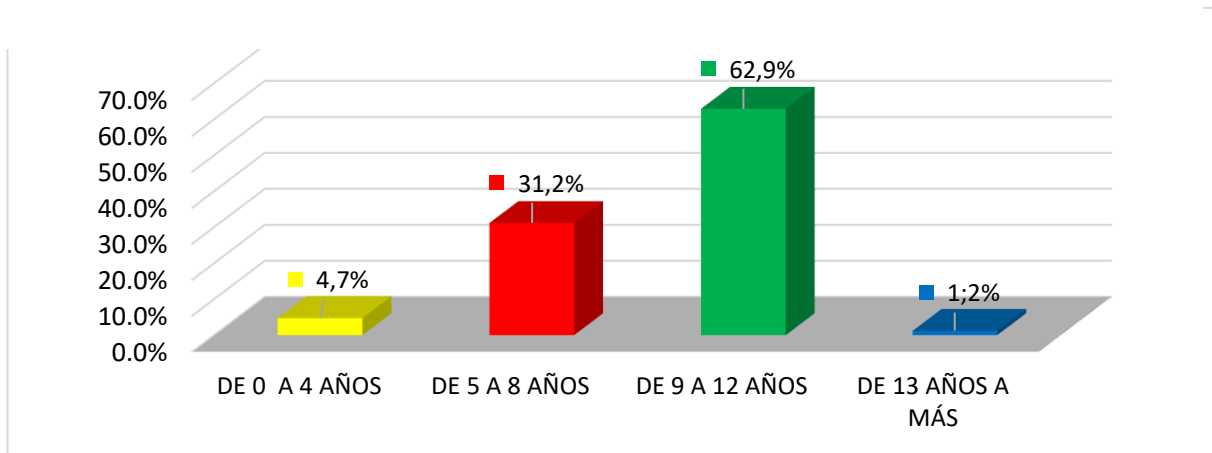
Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos - Julio 2023.

En la figura 4 se observa que los hogares beneficiarios del programa juntos en el distrito de Unión Agua Blanca tienen en su mayoría un representante de género femenino con un 97% y con una mínima población beneficiaria de sexo masculino del 3%.

Los resultados indican que predomina el sexo femenino como titular del hogar beneficiario del Programa Juntos debido a que la madre es quien está al cuidado de hijos y es la responsable del cumplimiento de los compromisos; y el mínimo porcentaje es de sexo masculino debido al fallecimiento de la madre, o madres que han abandonado su hogar y/o madres menores de edad que por restricciones no pueden cobrar el incentivo, y es por ello que el padre asume la responsabilidad y los compromisos del hogar.

Figura 5

Tiempo de Permanencia de los Hogares Beneficiarios en el Programa Juntos.



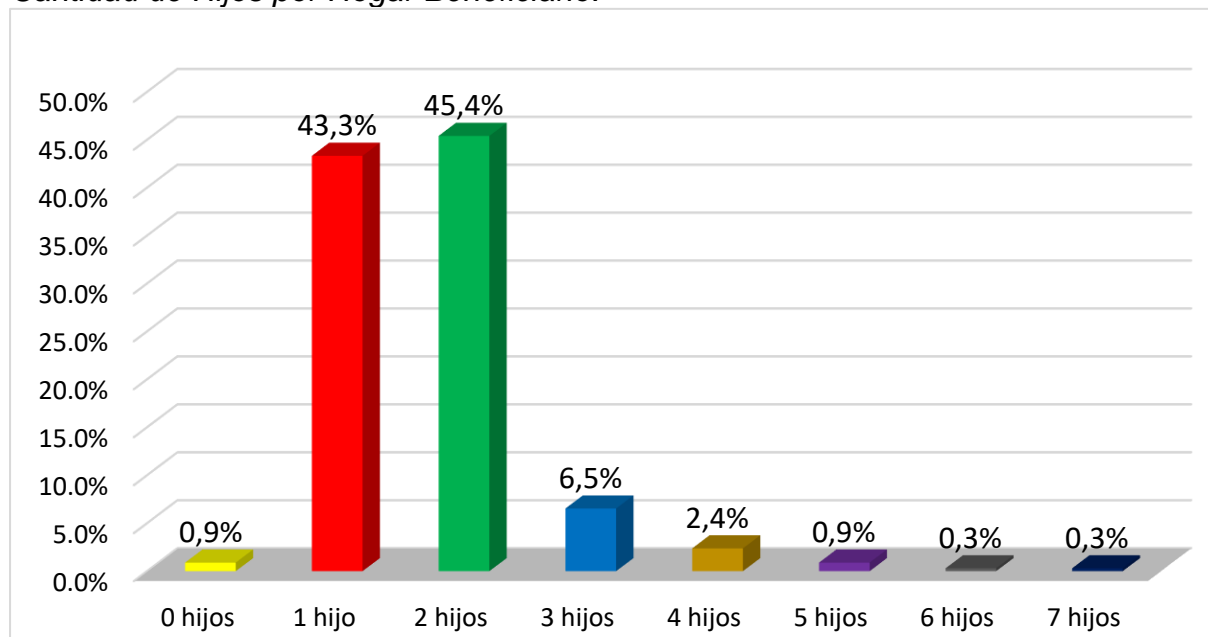
Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos - Julio 2023.

En la figura 5 según el tiempo de permanencia en el programa juntos en el distrito de Unión Agua Blanca, se visualiza que el 62.9 % de hogares beneficiarios tienen una permanencia de 9 a 12 años siendo beneficiarios del programa, en un porcentaje menor representado por el 31,2% de los hogares beneficiarios tienen de 5 a 8 años siendo beneficiarios del programa, seguidamente con un 4,7% los hogares beneficiarios tienen de 0 a 4 años perteneciendo al programa y finalmente de 13 años a más hay un porcentaje mínimo de 1,2% .

En el distrito de Unión Agua Blanca el programa juntos incursionó en el año 2012 y esto se ve reflejado porque hay una mayor cantidad de hogares beneficiarios en el periodo de 9 a 12 años, a comparación de los últimos años que el programa Juntos no pudo afiliar a más hogares por el motivo de la pandemia del covid -19 y cambios en los criterios de elegibilidad. El porcentaje mínimo que es de 13 años a más indica que hay hogares que se afiliaron en otros distritos antes del 2012 pero hicieron su cambio de domicilio al distrito y es por ello que se observa hogares afiliados antes del año 2012 en el distrito de Unión Agua Blanca.

Figura 6

Cantidad de Hijos por Hogar Beneficiario.

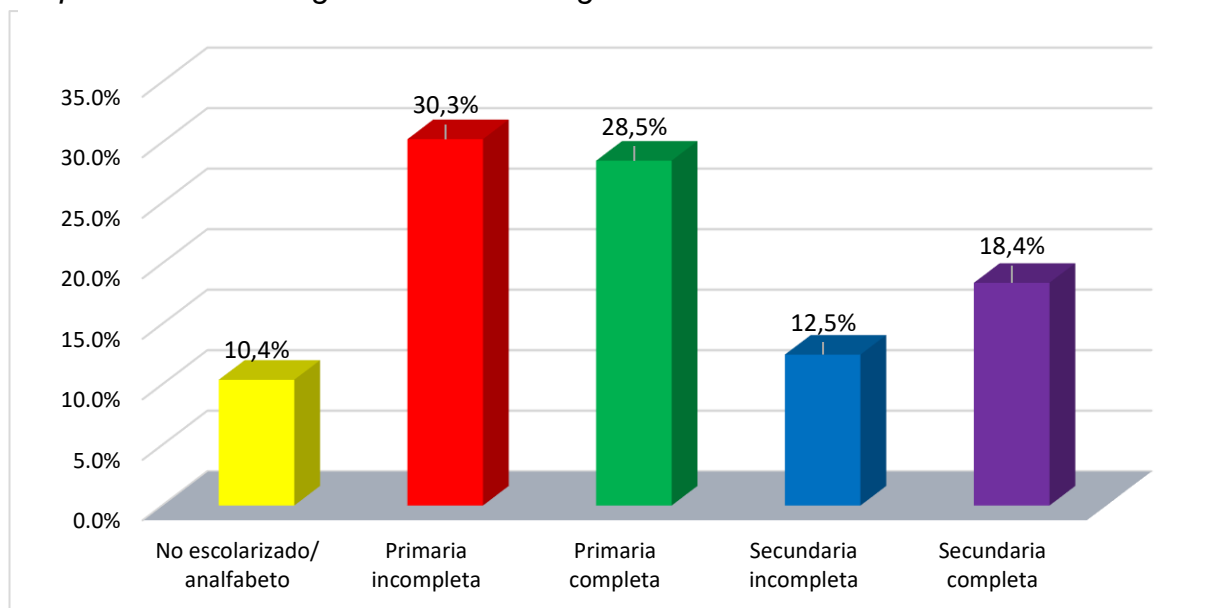


Nota: Elaboración propia a partir de la Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos - Julio 2023.

La figura 6 muestra el número de hijos que tienen los hogares, con un porcentaje mayor representado por el 45,4% tienen 2 hijos, seguidamente el 43,3% tiene 1 hijo, en tercer lugar están los hogares que tienen 3 hijos representado por el 6,5%, seguido con un porcentaje menor representado por el 2,4% están los hogares con 4 hijos, posteriormente están los hogares que no tienen hijo representado por el 0,9%, igual porcentaje tiene los hogares que tienen 5 hijos y finalmente están los hogares que tienen 6 y 7 hijos representado por el 0,3% cada uno. Los hogares del distrito de Unión Agua blanca en su mayoría están constituidos por dos hijos o por un único hijo, se observa que los hogares planifican en tener pocos hijos dentro de su núcleo familiar que les permite ser incluidos como miembros objetivos del programa para poder cumplir con los compromisos y recibir el incentivo monetario.

Figura 7

Representate del Hogar Beneficiario según Grado de Instrucción.



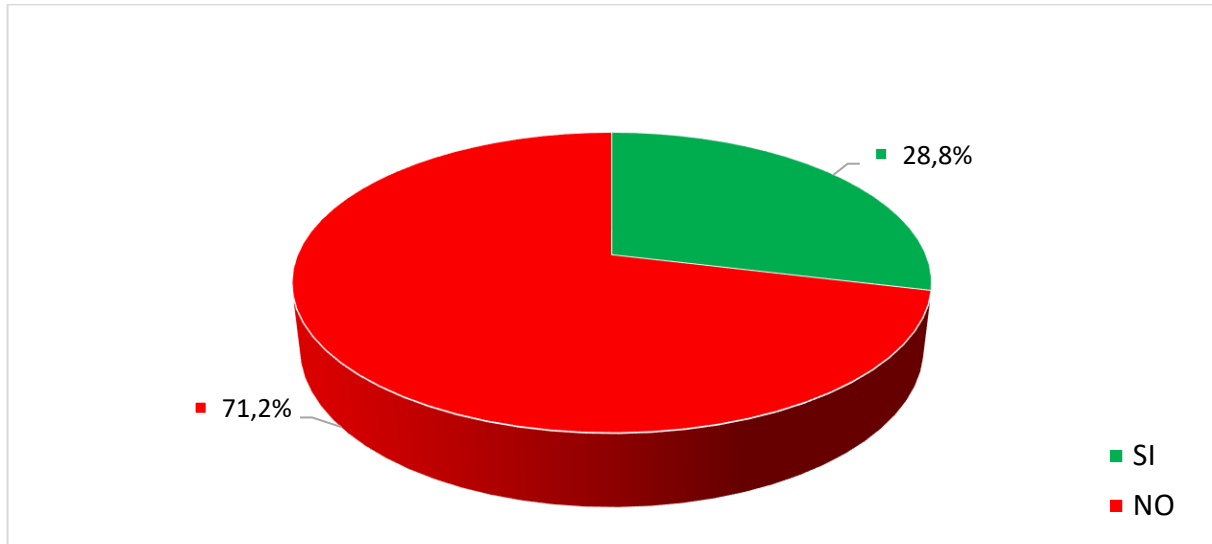
Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos - Julio 2023.

En la figura 7 muestra el grado de instrucción que tienen los representantes o titulares de los hogares beneficiarios del programa juntos, así se obtuvo que el 30,3 % tienen primaria incompleta, seguidamente el 28,5% tienen primaria completa, en un porcentaje menor representado por el 18,4% tienen secundaria completa, seguido de un 12,5% con secundaria incompleta y finalmente un 10,4% de los titulares no tienen ningún grado de instrucción.

El grado de instrucción es muy relevante porque no solo permite tener accesos a mejores puestos de trabajo y así poder crecer económicamente. En el distrito de Unión Agua Blanca se visualiza que la mayor parte de los representantes de los hogares beneficiarios tienen primaria incompleta y primaria completa, esto indica que su grado de instrucción educativa es muy bajo y posiblemente sea un limitante para obtener un puesto laboral, y por ello se dedican principalmente a la agricultura y ganadería.

Figura 8

Antes de la Intervención del Programa Juntos los Integrantes de su Hogar tenían Seguro Integral de Salud.



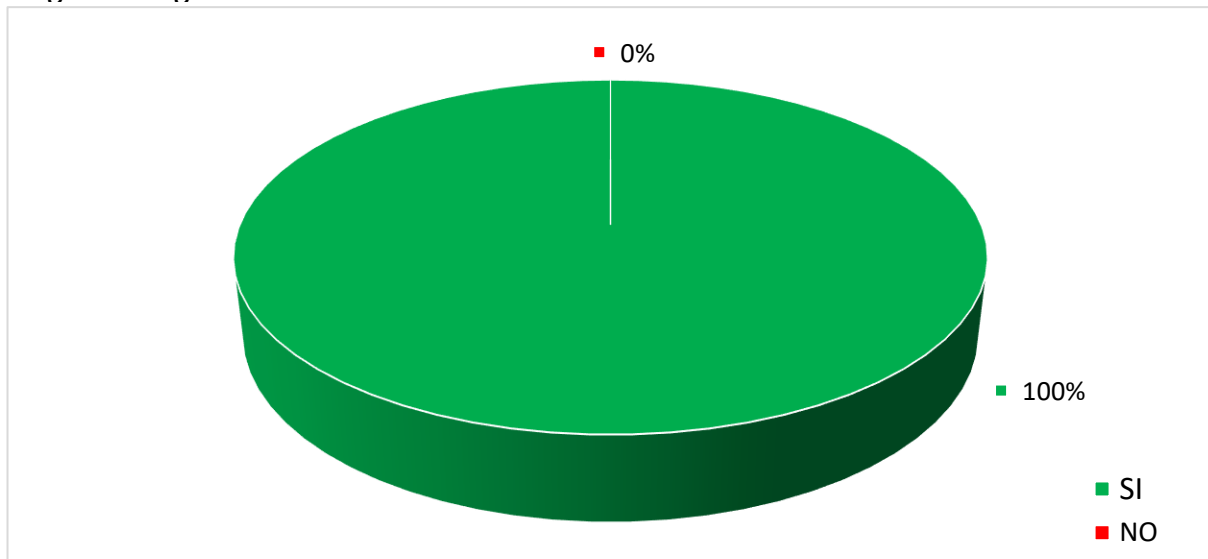
Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos - Julio 2023.

En la figura 8 se muestra que antes de la intervención del programa juntos en el distrito de Unión Agua Blanca la mayor parte de los hogares beneficiarios no contaba con seguro integral de salud representada por el 71.2%, mientras que el 28.8% de los hogares beneficiarios si contaba con el seguro integral de salud.

Si bien es cierto el seguro integral de salud en la actualidad es para todos los peruanos, en sus inicios en el año 2002 solo era para la población de escasos recurso; a lo largo de los años el seguro ha ido experimentando importantes cambios, ya para el 2012 se logró coberturar a la población pobre y pobre extrema. El programa juntos al estar involucrados con el sector salud ayudo a que los hogares accedas y afilien al seguro integral de salud.

Figura 9

Después de la Intervención del Programa Juntos los Integrantes de su hogar tenían Seguro Integral de Salud.



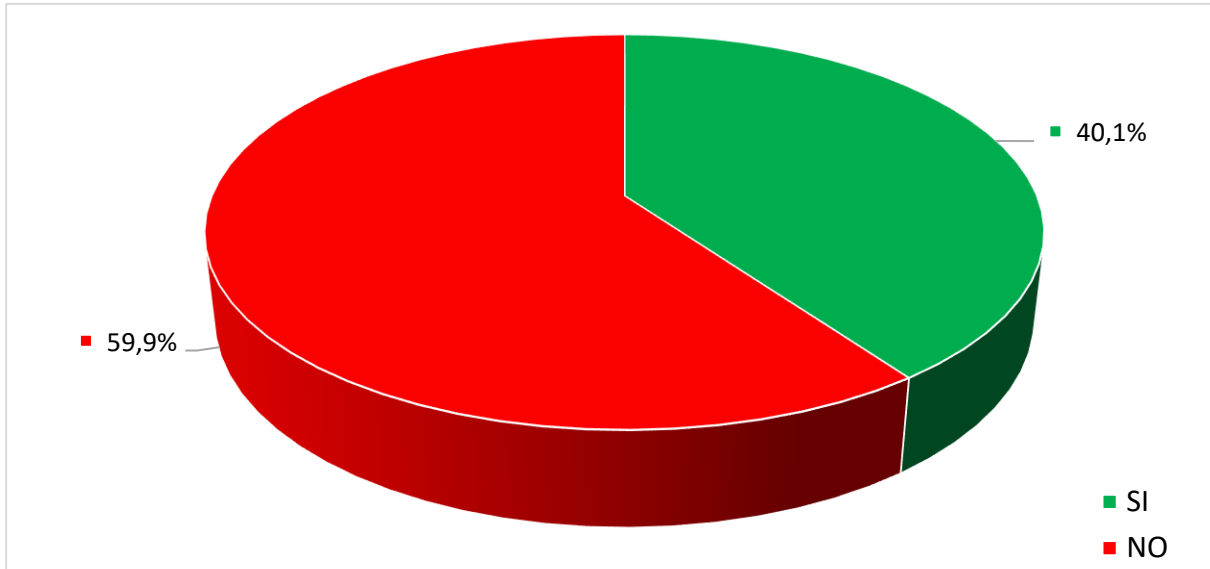
Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos - Julio 2023.

En la figura 9 se muestra que después de la intervención del programa juntos en el distrito de Unión Agua Blanca el 100% de los hogares beneficiarios cuenta con el seguro integral de salud, debido a que es indispensable para la atención de los miembros de su hogar en los establecimientos de salud y el programa ayuda a tramitar en la municipalidad del distrito su clasificación socioeconómica de pobre o pobre extremo para obtener el seguro y así pertenecer al programa.

Con ayuda del gestor local las beneficiarias realizan el trámite correspondiente a la obtención del seguro integral de salud, es por ello que sus hijos desde que nacen ya tienen su seguro integral de salud y pueden realizar sus controles de crecimiento, colocarse sus vacunas y pasar revisiones médicas gratuitamente.

Figura 10

Población Beneficiaria que Asistía a Realizar sus Controles de Gestación Antes de la Intervención del Programa Juntos.



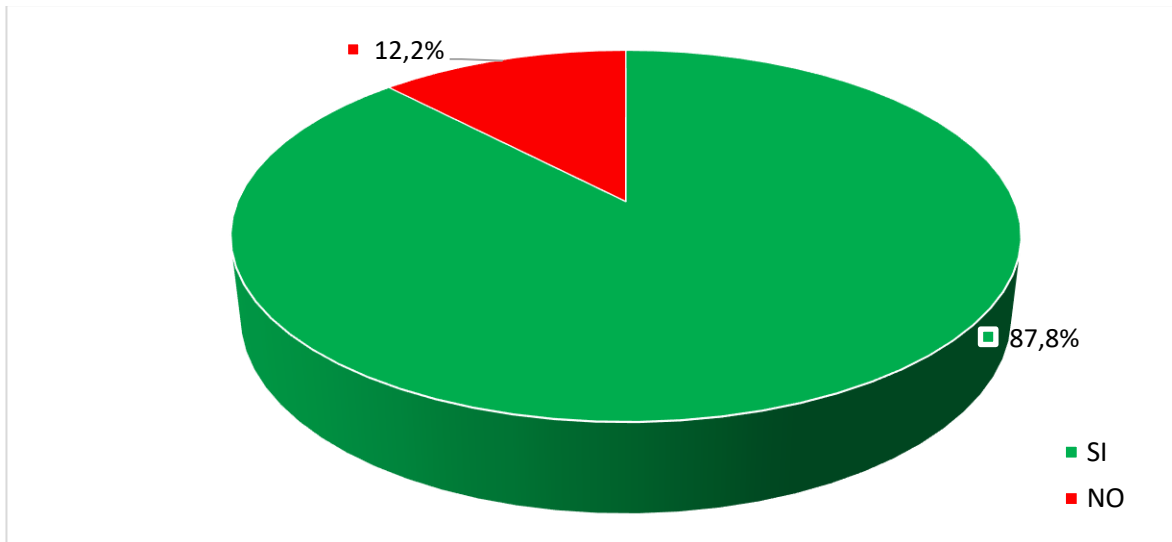
Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos – Julio 2023.

En la figura 10 se muestra el porcentaje de asistencia de la población beneficiaria a sus controles de gestación antes de pertenecer al Programa Juntos, teniendo como resultado que el 59,9 % no asistía a los controles de gestación y un 40,1% asistía a sus controles de gestante. El porcentaje negativo es porque no había un puesto de salud cercano a su vivienda, por su religión que no le permitía, por olvido o simplemente no le interesaba.

Más de la mitad de la población indica que no era muy importante el periodo de gestación ya que el personal de salud no se interesaba en orientar y explicar los beneficios de los exámenes y controles prenatales.

Figura 11

Población Beneficiaria que Asiste a Realizar sus Controles de Gestación Después de la Intervención del Programa Juntos

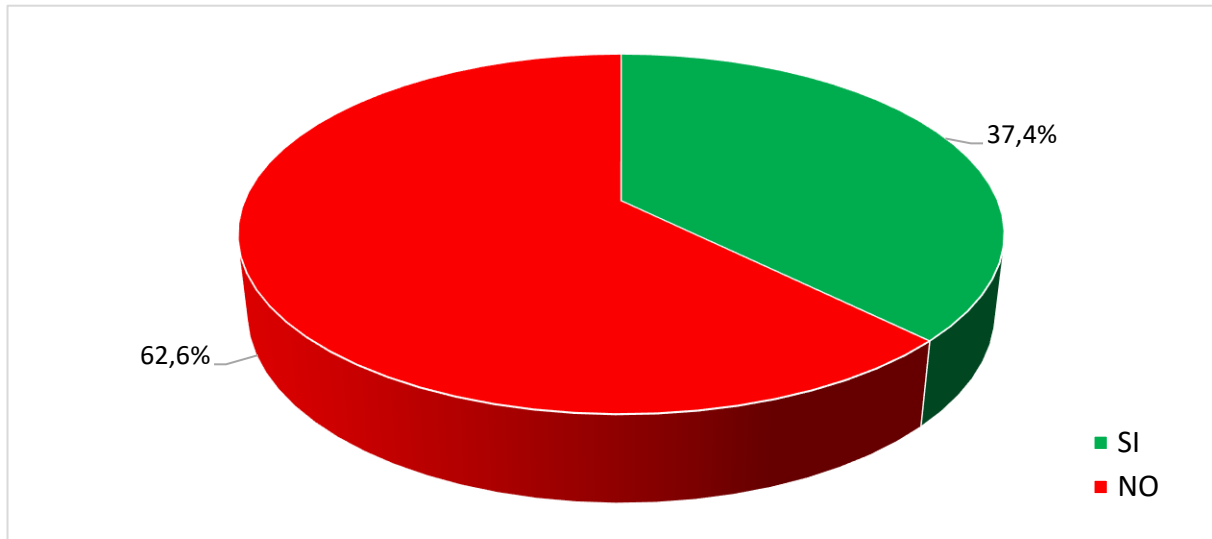


Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos - Julio 2023

En la figura 11 se muestra los porcentajes de la asistencia de la población beneficiaria a sus controles de gestación después de pertenecer al programa juntos teniendo como resultado que el 87,8% asisten a sus controles, mientras que el 12,2% no van al puesto de salud para realizar sus controles de gestación. Se deduce que el programa juntos influye positivamente en que la población beneficiaria asista a sus controles de gestación teniendo como prioridad que cumplan en tener todos sus exámenes auxiliares, suplementación de hierro y sus controles, el programa mediante el gestor local realiza el acompañamiento familiar para indicarle los beneficio y hacerles recordar las fechas de sus exámenes y controles prenatales, como también el consumo de sus vitaminas; pero existe una pequeña brecha que no asisten al puesto de salud, ya sea por su cultura religiosa, o no quiere que la comunidad tenga conocimiento de su estado de gestación.

Figura 12

Población Beneficiaria que Asistía a Realizar sus Controles de Crecimiento y Desarrollo Antes de la Intervención del Programa Juntos.

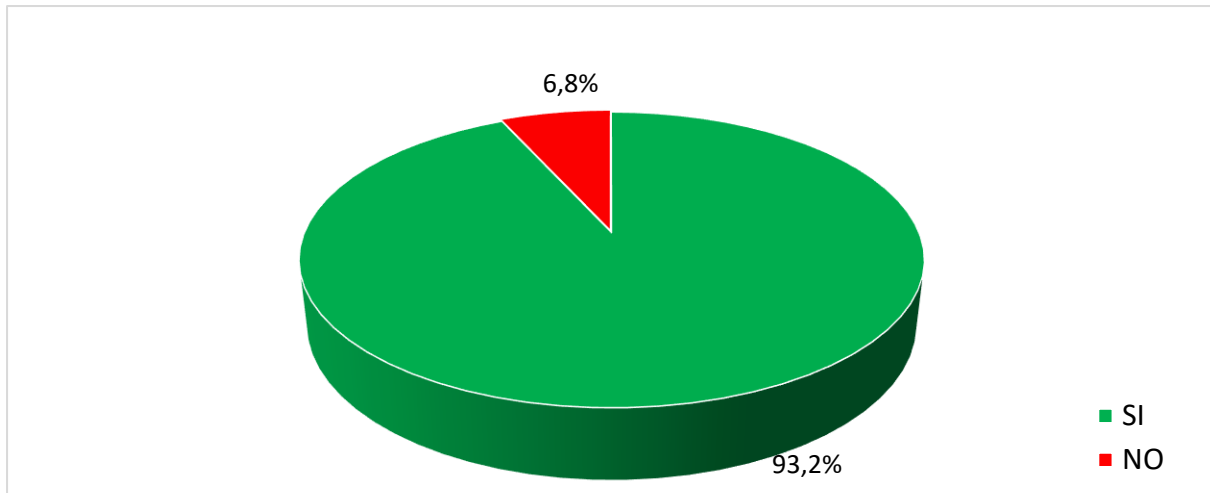


Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos - Julio 2023.

En la figura 12 se muestra el porcentaje de la asistencia de la población beneficiaria a sus controles de crecimiento y desarrollo antes de pertenecer al programa juntos, teniendo como resultado que el 62,6% no asistía a sus controles de crecimiento y desarrollo mientras que un 37,4% si asistía a sus controles de crecimiento y desarrollo, los motivos porque no llevaban a sus controles de crecimiento y desarrollo son: falta de interés de parte de los padres de familia, no realizar un seguimiento oportuno de parte del personal de los establecimientos de salud, no tener la información adecuada de dichos controles, también porque el niño está enfermo en la fecha de su control y finalmente por su cultura religiosa.

Figura 13

Población Beneficiaria que Asiste a Realizar sus Controles de Crecimiento y Desarrollo Después de la Intervención del Programa Juntos.



Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos - Julio 2023.

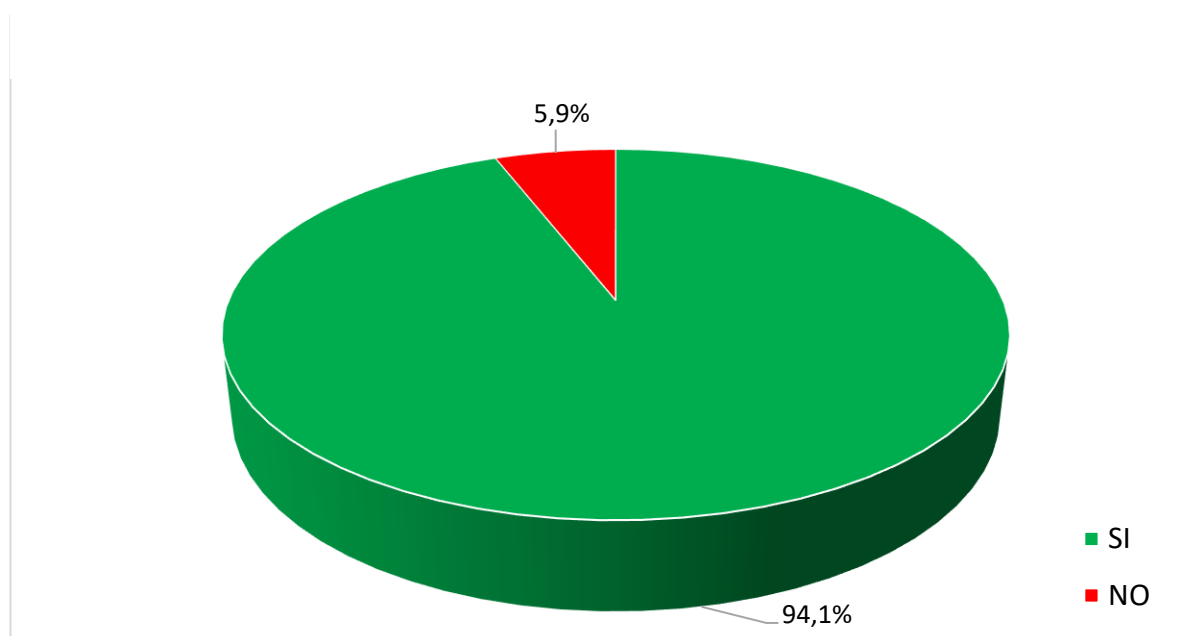
En la figura 13 se muestra los porcentajes de la asistencia de la población beneficiaria a sus controles de crecimiento y desarrollo después de pertenecer al Programa Juntos, teniendo como resultado que el 93,2% asisten a sus controles, mientras que el 6,8% no van al puesto de salud para realizar sus controles de crecimiento y desarrollo.

El programa juntos a través del trabajo del gestor local realiza el seguimiento y la orientación para poder cumplir con los controles de crecimiento y desarrollo de todos los miembros objetivos menores de 3 años. En cada visita que realiza el gestor local identifica alertas de incumplimiento, puede ser el caso de no asistir a los controles de crecimiento y desarrollo, inmediatamente informa al puesto de salud para que puedan subsanar dicha alerta realizando el control de crecimiento que le falta al miembro objetivo.

De los dos gráficos anteriores, se puede decir que la intervención del Programa Juntos ha influenciado de manera positiva en que la población beneficiaria vaya a realizar sus controles de crecimientos, se observa que antes de la intervención del Programa los hogares no iban al puesto ya sea por motivos de su cultura religiosa, lejanía de los puestos de salud o por temor de que los medicamentos les vaya afectar en su salud de los niños , pero a través de la charlas a la población beneficiaria y el incentivo monetario se logró que mejore la asistencia a los puestos de salud para sus controles de crecimiento y desarrollo. El porcentaje mínimo que se observa que no asiste a los controles es por motivos de que los niños estén enfermos en la fecha programada de su control o por que el personal de salud no se encuentra atendiendo.

Figura 14

Población Beneficiaria que Cumple con Todas sus Vacunas de Acuerdo a su Edad.



Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos - Julio 2023

Siendo una corresponsabilidad de los hogares beneficiarios en tener completas sus vacunas de acuerdo a su edad, se visualiza en la figura 14 que un gran

porcentaje representado por el 94,1% tiene sus vacunas completas, pero el 5,9% no tiene completas sus vacunas. Esto depende a que los hogares olvidaron la fecha que les toca sus vacunas, el puesto de salud no tiene los insumos (vacunas), los niños estaban enfermos en la fecha que les tocó sus vacunas o por que el personal de salud no atendía en la fecha de sus vacunas.

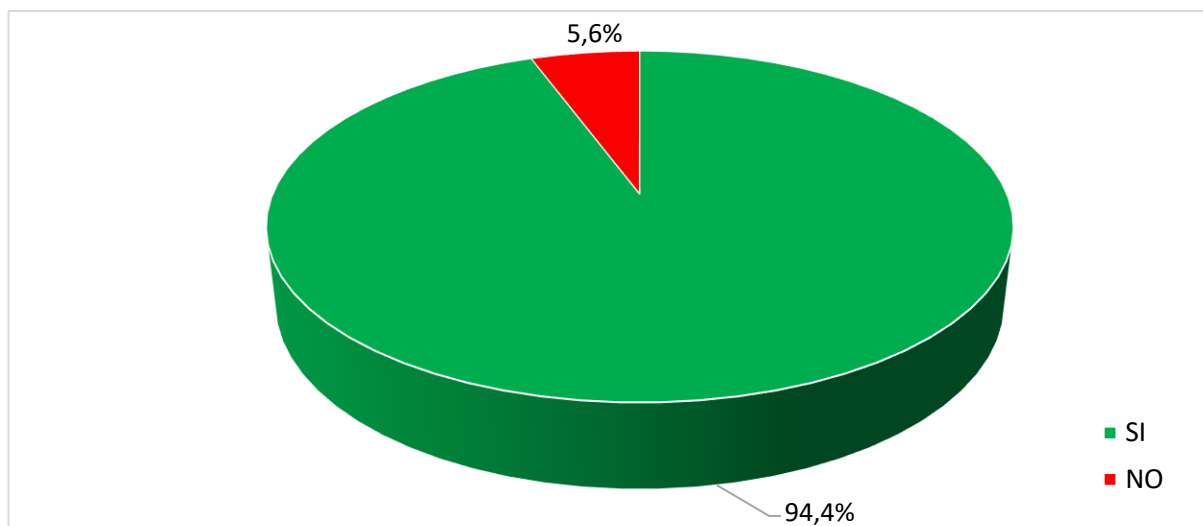
todo miembro objetivo menor de 3 años tiene el derecho de colocarse sus vacunas de neumococo, pentavalente y sarampión, paperas y rubeola (SPR) de acuerdo a su edad, el gestor local realiza el seguimiento a cada niño para que sea vacunado en la fecha indica por el personal de salud, orienta a los padres de familia el beneficio de proteger a sus menores hijos con estas vacunas y deriva alertas a los establecimientos de salud si a algún miembro objetivo le falta alguna vacuna.

El gobierno regional de Cajamarca, mediante la dirección regional de salud Cajamarca, está implementando una base de datos para la revisión de controles atenciones, vacunas y otros de todos los ciudadanos que se atiendan a través del seguro integral de salud, donde se visualiza el cumplimiento de vacunas de los miembros objetivos del programa juntos del distrito de Unión Agua Blanca-

El programa juntos influye positivamente en que los hogares beneficiarios del distrito de Unión Agua Blanca cumplan con tener todas sus vacunas de acuerdo a su edad, es por ello que ha mejorado en un gran porcentaje la asistencia a las vacunas de los niños, pero esto no es lo óptimo ya que existe una pequeña parte que aún no cumple con esta corresponsabilidad.

Figura 15

Población Beneficiaria que Dieron a sus Hijos la Suplementación de Hierro de Acuerdo a su Edad.



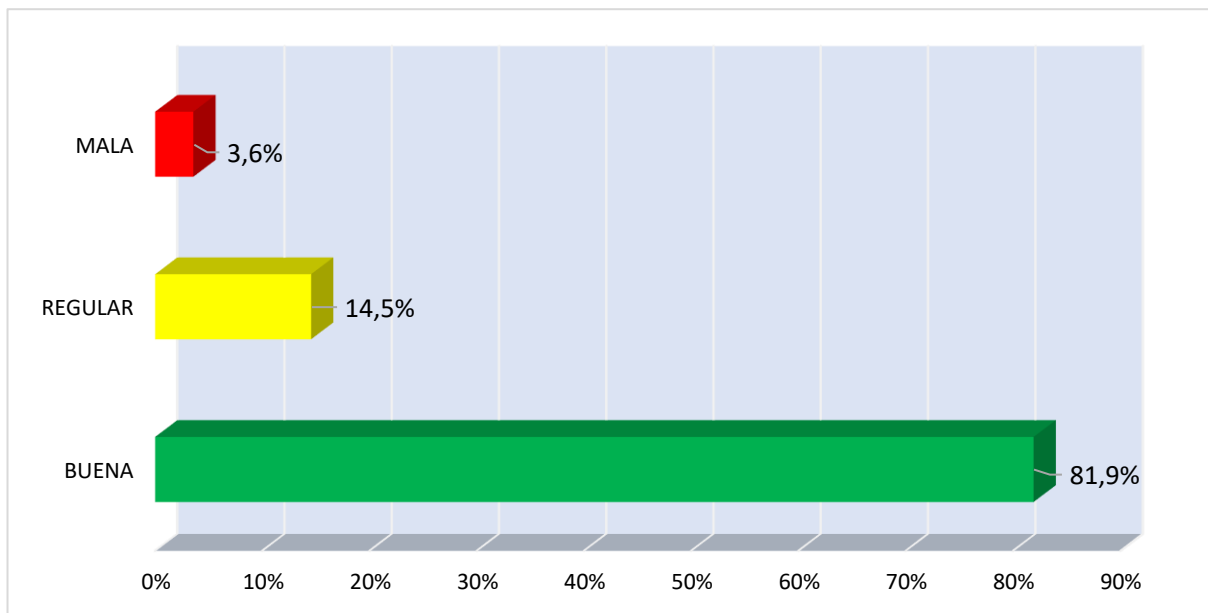
Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos - Julio 2023.

Siendo otra corresponsabilidad de los hogares beneficiarios reciban la suplementación de hierro de acuerdo a su edad por parte de los puestos de salud, se visualiza en la figura 15 el mayor porcentaje representado por el 94,4% que cumplen con recibir la suplementación, pero el 5,6% no cumple con recibir la suplementación de hierro. El gestor local mediante el acompañamiento familiar verifica si en realidad los padres de familia cumplen en dar a sus hijos dicho suplemento y también se indica que alimentos ricos en hierro y vitaminas pueden comer sus menores hijos para la prevención de la anemia. El programa juntos pide a los hogares cumplir con la corresponsabilidad de suplantación de hierro para que reciban el incentivo monetario, y si no cumplen son sancionados, es por ello que la mayor parte de la población tiene la suplementación de hierro, pero el porcentaje mínimo que no tiene la suplementación se debe a la falta de insumos por parte del puesto de salud, o el puesto de salud no hay atención, dicha información se

corroborar en el puesto de salud al realizar la verificación de cumplimiento de corresponsabilidades y en las visitas domiciliarias cuando se solicita que muestren su tarjeta de control para evaluar cómo va el desarrollo de su menor hijo.

Figura 16

Atención del Personal de Salud.



Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos - Julio 2023.

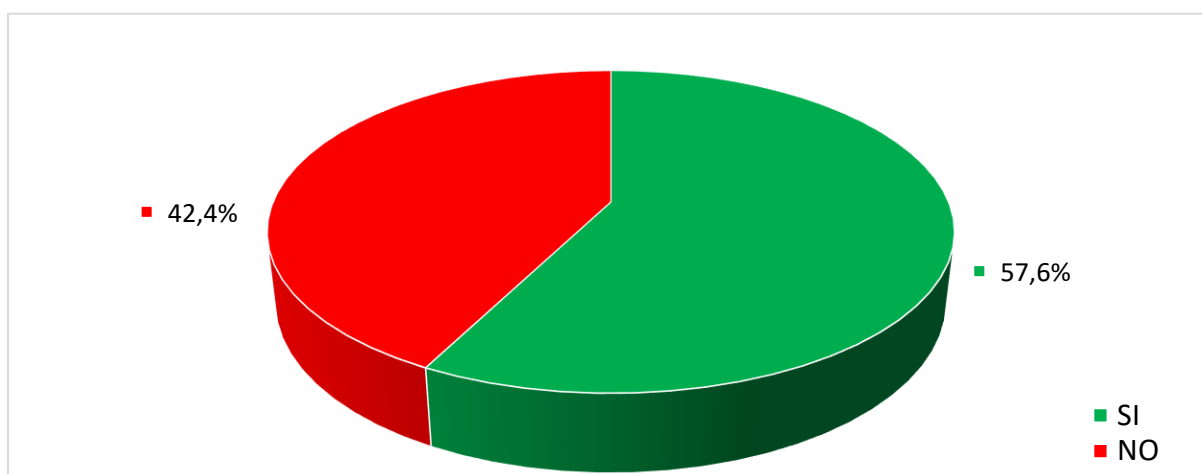
En la figura 16 se observa la perspectiva que tiene la población beneficiaria en la atención por parte del personal de salud, teniendo como resultado que el 82% tiene una perspectiva de una buena atención, porque el personal les atiende de la mejor manera y en la fecha que les programaron la cita, mientras que el 19 % indican que la atención es regular o mala por parte del personal, esto se debe a que los beneficiarios tuvieron una mala experiencia en la atención o no les quisieron atender en la fecha programada.

El programa ayuda a la población beneficiaria a acceder al servicio de calidad, entonces se puede decir que el programa juntos en el distrito de Unión Agua Blanca

influye de manera positiva en los hogares beneficiarios dando un servicio de salud de calidad. Esto quiere decir una buena atención por parte del personal que anteriormente no quería ser partícipe de la mejora en la salud de las personas pobres. Además de que ayuda a la población más vulnerable a acceder al servicio de salud, también ayuda al personal de salud en cumplir metas programadas por el sector salud mediante las reuniones de articulación local para realizar el levantamiento de alertas encontradas por el gestor local en sus visitas domiciliarias.

Figura 17

Población Beneficiaria que Llevaba a sus Hijos a una Institución Educativa Antes de la Intervención del Programa Juntos



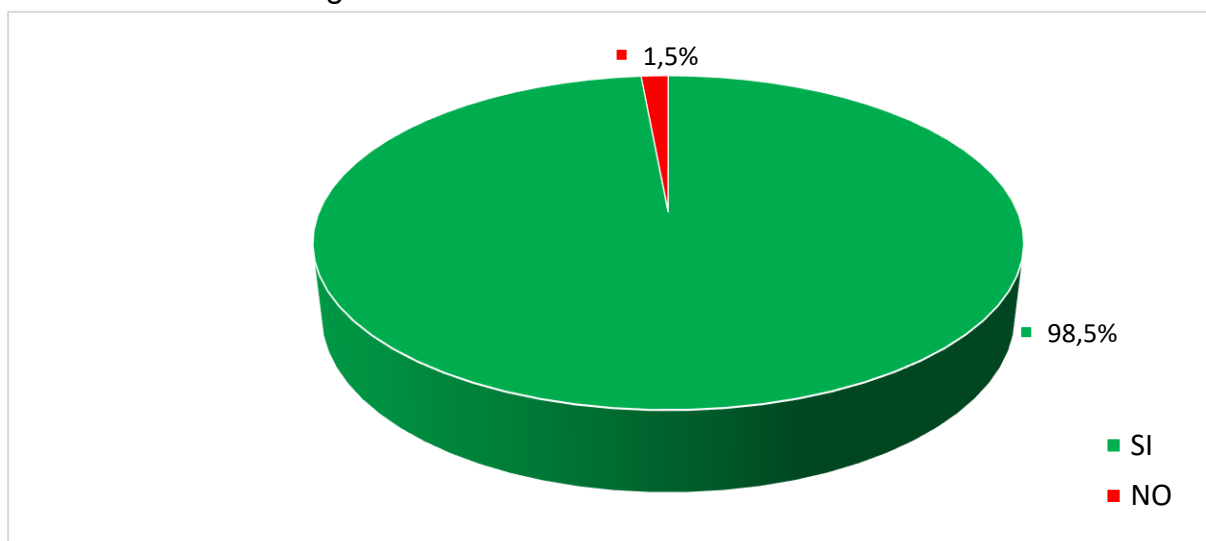
Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos - Julio 2023.

En la figura 17 se muestra que antes de la intervención del programa juntos en el distrito de Unión Agua Blanca la mayor parte de la población beneficiaria no realizaba la matrícula en una institución educativa a sus hijos representada por el 58%, mientras que el 42% de la población beneficiara si matriculaba y llevaba a una institución educativa a sus menores hijos.

Mediante la encuesta realizado a los hogares se observa que los hogares preferían no matricular a sus hijos en las instituciones educativas, por lo contrario, preferían tenerlos trabajando en las chacras, o cuidando animales o a sus hermanos menores.

Figura 18

Población Beneficiaria que Lleva a sus Hijos a una Institución Educativa Después de la Intervención del Programa Juntos.



Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos - Julio

2023

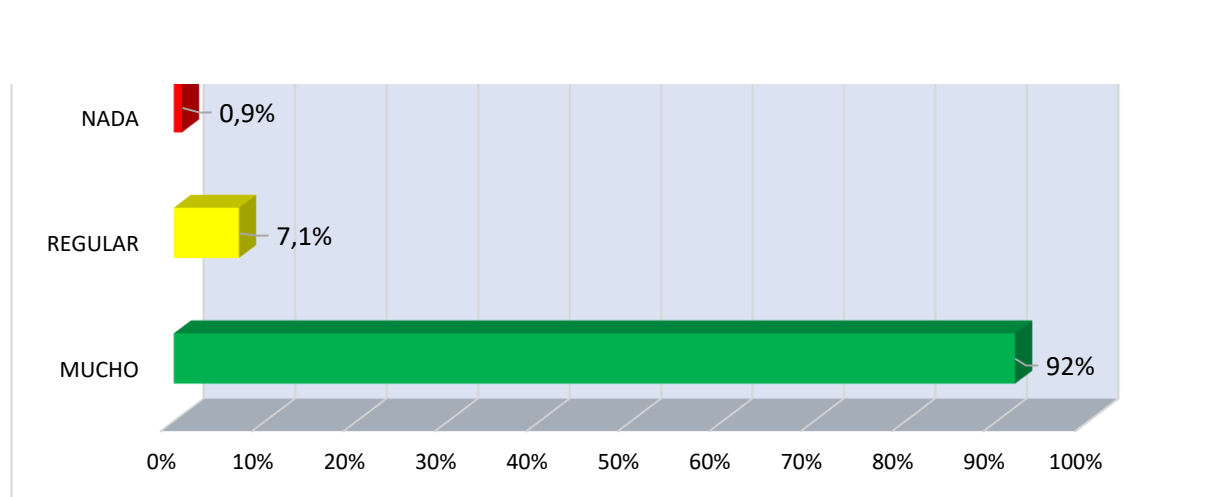
En la figura 18 se muestra que después de la intervención del programa juntos en el distrito de Unión Agua Blanca la mayor parte de la población beneficiaria matricula y lleva a una institución educativa a sus hijos representada por el 98,5%, mientras que el 1,5% de la población beneficiara no matricula y/o no lleva a una institución educativa a sus hijos.

Esta información se puede corroborar cuando se realiza la verificación de cumplimiento de corresponsabilidades en educación mediante el registro de asistencia por parte de los docentes o a través del sistema de información de apoyo a la gestión de la institución educativa.

Esta figura nos indica que después de la intervención del programa juntos, la población beneficiaria decidió matricular y llevar a sus hijos a una institución educativa, el gestor local orienta al hogar que la educación es esencial para tener una mejor calidad de vida. El porcentaje menor indica que hay hogares que no cumplen con esta corresponsabilidad por los motivos de deserción escolar en los adolescentes, los adolescentes forman sus propias familias o viajan a otro distrito buscando un trabajo.

Figura 19

Percepción de la Población Beneficiaria Sobre el Rendimiento Escolar de sus Hijos.



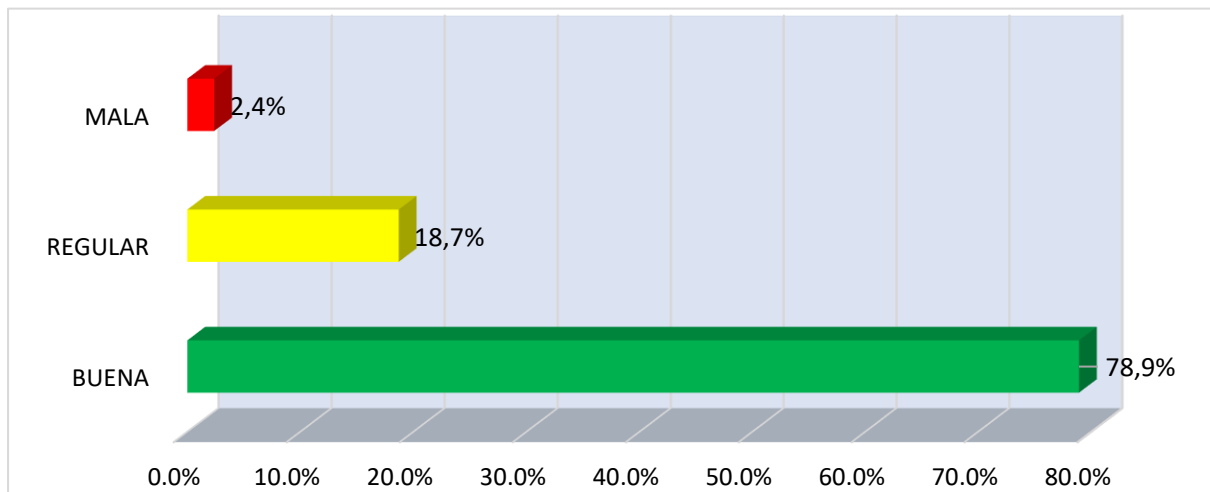
Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos - Julio 2023.

En la figura 19 se observa la percepción de la población beneficiaria sobre el rendimiento escolar de sus hijos, los resultados indican que el 92% de la población percibe que si ha mejorado mucho su rendimiento escolar después de pertenecer al programa juntos, mientras que el 7% de la población percibe que el rendimiento escolar de sus hijos es regular esto quiere decir que los hogares ven una ligera mejoría en el rendimiento escolar de sus hijos, mientras que el 1% de la población indica que no ven ningún cambio en el rendimiento escolar.

El gestor local verifica en las instituciones educativas y por medio del sistema de información de apoyo a la gestión de la institución educativa (SIAGIE), el cumplimiento de la matrícula, asistencia y rendimiento escolar de cada uno de los miembros objetivos en edad escolar. Se deduce que a través del programa juntos se está mejorando el rendimiento escolar, porque es un compromiso del hogar ayudar a sus menores hijos en mejorar su rendimiento escolar y así obtener mejor capital humano en las generaciones futuras.

Figura 20

Calidad del Servicio de Educación por Parte de los Docentes.



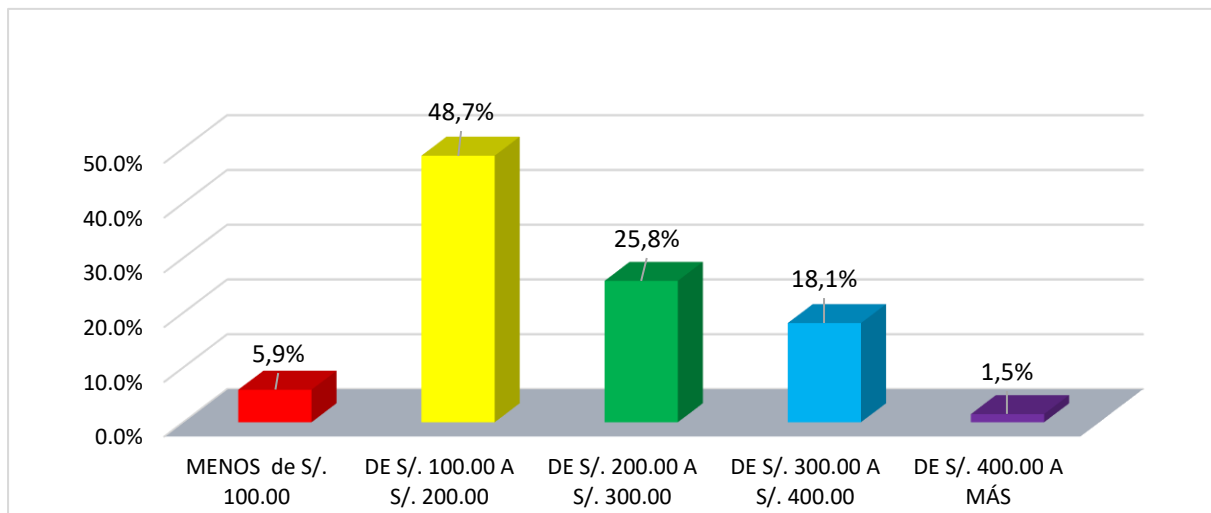
Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos - Julio 2023.

En la figura 20 muestra los resultados de la percepción que tiene la población beneficiaria en la calidad del servicio de educación por parte de los docentes, el gráfico muestra que el 78,9% de la población tiene una buena percepción en la enseñanza de los docentes y sus hijos captan las clases. Pero hay un porcentaje que está representado 22,1% de la población que indica que la enseñanza es regular o mala, esto se debe a que hay hogares que tiene rencillas con los docentes o porque los docentes no asisten a dictar las clases.

El gestor local realiza reuniones de articulación con los docentes y directores de las instituciones para mejorar la calidad de enseñanza y ayudar en algunos problemas a los estudiantes (violencia familiar, embarazo adolescente). El Programa Juntos ayuda a la población beneficiaria a acceder al servicio de educación y a través de la educación obtenemos mejor capital humano para generaciones futuras, entonces se puede decir que el Programa Juntos en el distrito influye de manera positiva en los hogares beneficiarios.

Figura 21

Ingresos de la Población Beneficiaria Antes de Pertener al Programa Juntos.



Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos - Julio 2023.

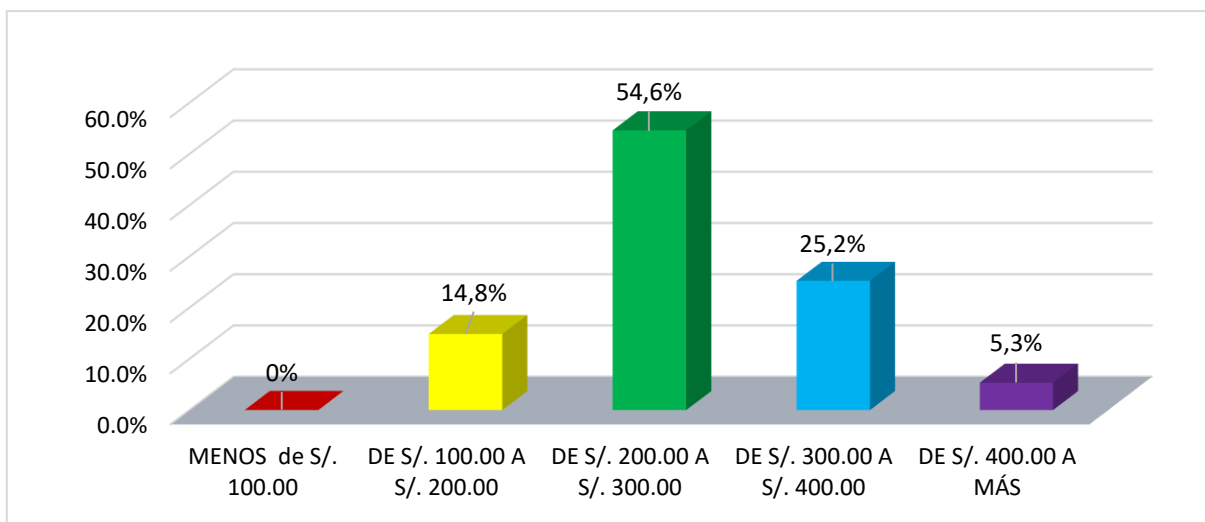
En la figura 21 se presenta los resultados sobre los ingresos mensuales de la población beneficiaria del programa juntos del distrito de Unión Agua Blanca antes de pertenecer al programa juntos, se observa que el 48,7% indicaron que percibían ingresos de s/ 100.00 a s/ 200.00, el 25,8% indicaron que tenían un ingreso de s/ 200.00 a s/ 300.00, seguidamente del 18,1% que indica que percibe ingresos de s/ 300.00 a s/ 400.00, por debajo están con el 5,9% la población que percibe menos

de s/ 100.00 y finalmente con un porcentaje representado por el 1,5% están los hogares que perciben un ingreso mayor a s/ 400.00.

La población beneficiaria del programa juntos del distrito de Unión Agua Blanca, a través de la encuesta indico que la mayoría percibía ingresos económicos de la producción y venta de leche y sus derivados como quesillo y queso; venta de animales menores como son gallinas, patos y cuyes; y la venta de su producción agrícola como es la venta de papa, alverja, maíz y fruta de la zona, en mercado que se da una vez por semana (los días miércoles).

Figura 22

Ingresos de los de la Población Beneficiaria Después de Pertener al Programa Juntos.



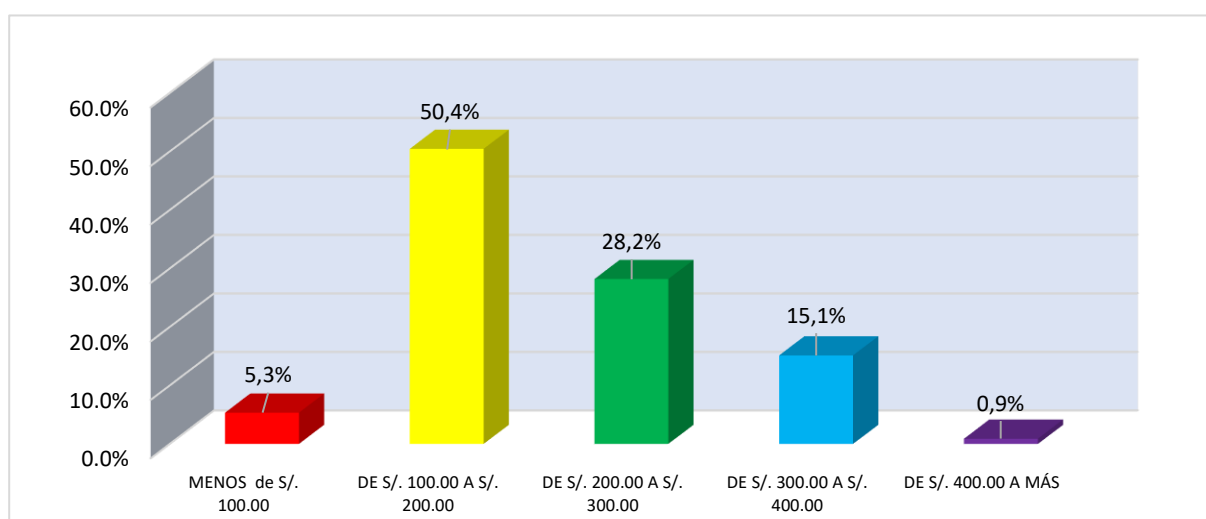
Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos - Julio 2023

En la figura 22 se presenta los resultados sobre los ingresos mensuales de la población beneficiaria del programa del distrito de Unión Agua Blanca después de pertenecer al programa juntos, se observa que el 54,6% percibe ingresos de s/ 200.00 a s/ 300.00, seguidamente con un porcentaje representado por el 25,2% de

la población percibe ingresos entre s/ 300.00 a s/ 400.00, con el 14,8% está la población que percibe ingresos de s/ 100.00 a s/ 200.00, con el 5,3% está la población que tiene ingresos más de s/ 400.00 y finalmente con el incentivo monetaria que brinda el programa Juntos se observa que no hay población que percibe ingresos menos de s/ 100.00. Cabe indicar que el programa brinda el incentivo monetario bimestralmente, eso quiere decir que cada dos meses el programa deposita el dinero a sus cuentas del banco de la nación de las usuarias y si bien es cierto los ingresos aumentaron con la ayuda del incentivo monetario que brinda el programa juntos, se observa que la mayor parte de la población beneficiaria no supera el precio de la canasta básica familiar, lo que muestra que los hogares pasaron siguen con la clasificación socioeconómica de pobres extremos y pobres. En el gráfico se visualiza que no hay un cambio significativo en los ingresos, pero es de mucha ayuda para solventar sus gastos del día a día de

Figura 23

Gastos de los de la Población Beneficiaria Antes de Pertener al Programa Juntos la población vulnerable.

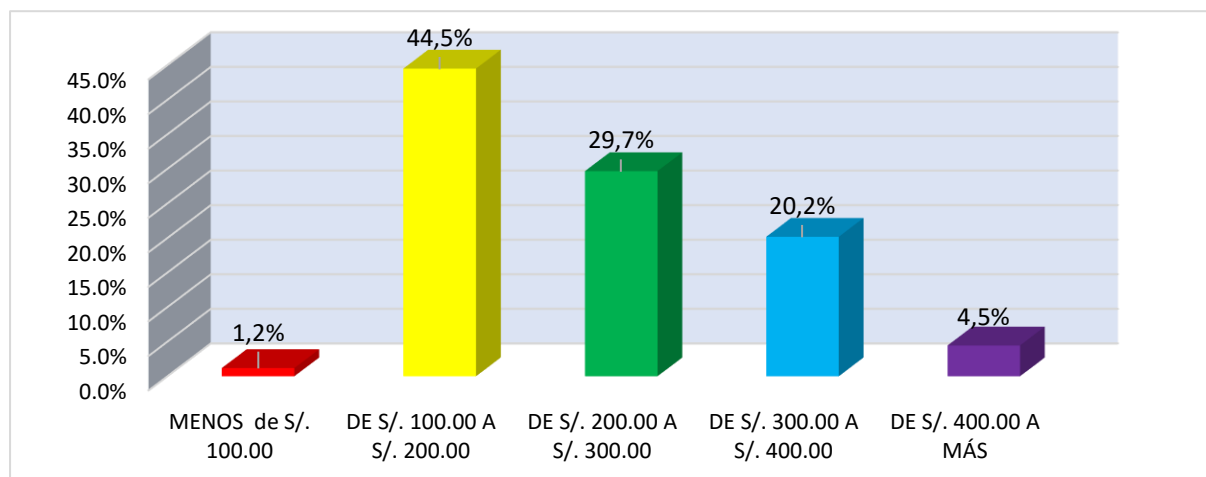


Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos - Julio 2023.

En la figura 23 se presenta los resultados sobre los gastos mensuales de la población beneficiaria del programa del distrito de Unión Agua Blanca antes de pertenecer al programa juntos, se observa que el 50,4% tenía gastos mensuales de s/ 100.00 a s/ 200.00, seguidamente con un porcentaje representado por el 28,2% tenía gastos de s/ 200.00 a s/ 300.00, el 15.1% tenía gastos de s/ 300.00 a s/ 400.00, el 5,3% tenía gastos menores de s/ 100.00 y finalmente el 0,9% tenía gastos de s/. 400.00 a más. Mediante la encuesta realizada a los hogares beneficiarios, indicaron que tenían que gastar al mes todo su ingreso mensual, lo que indica que la población subsistía de la venta de producción agrícola y ganadera para su consumo diario.

Figura 24

Gastos de los de la Población Beneficiaria Después de Pertenecer al Programa Juntos.



Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos - Julio 2023.

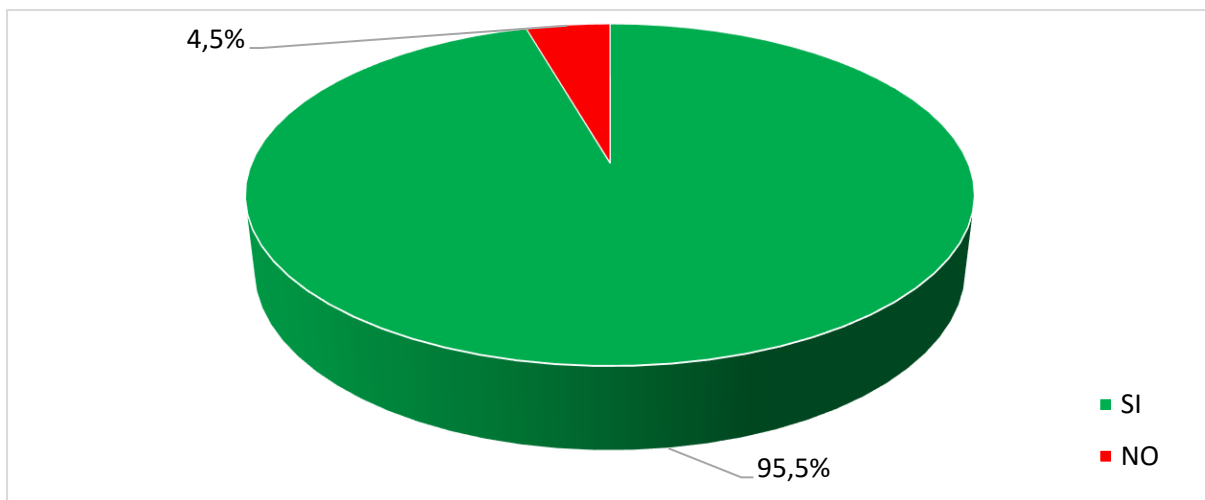
En la figura 24 se presenta los resultados sobre los gastos mensuales de la población beneficiaria del programa del distrito de Unión Agua Blanca después de pertenecer al programa juntos, se observa que el 44,5% tiene gastos mensuales de s/ 100.00 a s/ 200.00, seguidamente con un porcentaje representado por el 29,7

tiene gastos de s/ 200.00 a s/ 300.00, el 20,2% tiene gastos de s/ 300.00 a s/ 400.00, el 4,5% tiene gastos de s/. 400.00 a más y finalmente el 1,2% tiene gastos menores de s/ 100.00.

El programa juntos a través de incentivo monetario incrementa los gastos de la población beneficiaria, mediante la encuesta se logró determinar que la mayor parte del gasto está destinado al consumo de alimentos ricos en proteína y hierro. El gestor local aconseja sobre que alimentos nutritivos tiene que dar a sus menores hijos y supervisa su consumo en los días del acompañamiento familiar.

Figura 25

Bienestar Económico por el Incentivo Monetario del Programa Juntos.



Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del Programa Juntos - Julio 2023.

En la figura 25 se muestra el bienestar de la población al recibir el incentivo monetario del programa juntos, el 95,5% indica que el incentivo ayuda a mejorar su estilo de vida de su hogar, mientras que el 4,5% indica que el incentivo no ayuda su bienestar de su hogar.

La mayor parte de la población esta agradecida con el programa juntos, porque han mejorado su calidad de vida, tienen una mejor atención en el sector salud y mejor calidad en la enseñanza y aprendizaje para sus hijos, logrando que sus hijos culminen sus estudios de educación secundaria y quieran seguir sus estudios superiores.

CONCLUSIONES

La situación socio económica de los hogares antes de la intervención del Programa Juntos, en el distrito de Unión Agua en su mayoría tenía ingresos menores a s/. 200.00, la población subsistía de su venta de animales menores y producción agrícola y ganadera.

Según la información obtenida por los censos 2007, la pobreza en el distrito de Unión Agua Blanca estaba abarcada en más de la mitad de la población; en sector educación se observa que a los padres no les interesó que sus hijos culminen la educación secundaria y mucho seguir sus estudios superiores, mientras en salud pocos tenía algún tipo de seguro siendo perjudicada la población al no atenderse en un establecimiento de salud, la calidad de vida de la población de Unión Agua Blanca antes de la intervención del programa juntos era precaria ya que solamente contaba con solventar sus necesidades básicas como es la alimentación y no poder comprar algún otro bien o servicio (teléfono celular, vehículos).

Existe una influencia positiva por parte del programa Juntos en la reducción de la pobreza de los hogares beneficiarios en el distrito de Unión Agua Blanca, a través del incremento del uso del servicio de salud y nutrición, priorizando el gasto en alimentos que tengan proteínas y ricos en hierro, y son orientados por el personal de salud y gestor local del programa juntos para mejorar su estado de salud; también ayuda a la reducción de la pobreza obteniendo una inserción en la educación de los niños y adolescentes y lograr que sigan los estudios superiores para lograr ser profesionales y obtener capital humano calificado.

Después de la intervención del programa juntos ha mejorado su calidad de vida de una parte de la población de Unión Agua Blanca, teniendo mejores ingresos para poder cubrir sus necesidades básicas y poder realizar otros gastos como en la compra una computadora, comprar algún vehículo para poder ayudar a su hogar, la entrega del incentivo monetario no significa que el hogar deje de ser pobre inmediatamente si no que se verá reflejado en las generaciones futuras con la presencia de mejora capital humano.

SUGERENCIAS

Se sugiere a la oficina de la unidad territorial de Cajamarca la implementación de un mecanismo de recolección de datos e información actualizada del Programa Juntos, para dar a conocer la funcionalidad y los beneficios a la población en general.

A pesar de que los hogares beneficiarios están satisfechos, es importante mejorar la articulación con los sectores involucrados para incrementar la calidad de los servicios y así lograr los objetivos del Programa Juntos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aramburú C. & Delgado A. (2012). *Economía, Políticas sociales y reducción de la desigualdad en el Perú*. Obtenido del Congreso de la República.
- Brazeta, L (2016). “*Análisis de las Transferencias Monetarias Condicionadas en Colombia 2003 – 2016: Un Estado del Arte*”. Universidad de la Salle – Bogotá.
- Calderón, K. y Guzmán, H. (2022). Tesis para Optar el Título Profesional de Economía en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. “*Influencia del Programa Juntos en el Nivel de Satisfacción de los Beneficiarios, en la Capital del Distrito de Salas, Provincia de Lambayeque, 2019*”. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- De Vicenzi, A. & Tudesco, F. (2009). *La educación como proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de la comunicad*. Universidad Abierta Interamericana, Argentina.
- García, E. (2016). “*Diseño de Evaluación de Impacto al Programa Provisión de Servicios de Salud Nutrición y Desarrollo Infantil (CEN-CINAI)*”. Universidad Nacional de Andalucía.
- Hidalgo, I. (2009). “*Influencia del Programa Juntos, impacto en la disminución de la pobreza del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres en su Ámbito de Intervención (2005 – 2009)*”. Universidad San Martín de Porres.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. <https://www.gob.pe/inei/>.
- INEI (2007). *Censos Nacionales 2007: XI de Población, VI de Vivienda*.
- INEI (2017). *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*.

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1558/

- Instituto Para la Democracia y la Asistencia Electoral – IDEA Internacional (2009). *Gestión Pública*. Lima.
- Machaca, M. y Jamachi, R (2019). “*Programa Social Juntos y la Percepción de Calidad de Vida de los Beneficiarios del Distrito de Coparaque, Región Cusco – 2018*”. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Madariaga, A. (2011). *Programas de transferencias condicionadas*. Santiago de Chile: ASDI CEPAL.
- Montagut, T. (2008). *Política social una introducción (tercera ed.)*. Barcelona
- Organización Mundial de la Salud ONU. <https://www.who.int/es>.
- Palacios, A. (2019). “*Impacto de los Programas de Transferencia de Ingresos en la Calidad de la Vivienda Familiar: Evidencia para el Plan de Inclusión Social, Argentina*”. Universidad Nacional de la Plata.
- Pérez, N. (2021). “*Influencia del Programa Juntos en la Situación Socioeconómica de las Familias beneficiarias en el centro poblado de Quiden Distrito de Paccha -Chota – Cajamarca: 2007 – 2019*”. Universidad Nacional de Cajamarca.
- Plan de desarrollo concertado de la Provincia de San Miguel – 2016. <https://www.munisanmiguel.gob.pe/phocadownload/Transparencia/NormasLegalesEmitidas/PlanesyPoliticasy2016/PDC-MPSM-2016.pdf>.
- Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS. <https://www.gob.pe/juntos>.
- Quispe, G. (2019). “*Influencia del Gasto Social del Programa Juntos en el Alivio de la Pobreza en el Departamento de Cajamarca: (2006 – 2017)*”. Tesis

para Obtener el Grado de Maestro en Ciencias Mención En Administración
Línea Administración y Gerencia Publica en la Universidad Nacional de
Cajamarca.

- Serra, LI & Aranceta, J. (2006). *Nutrición y salud pública, métodos, bases científicas y aplicaciones*. Editorial Masson S.A. Barcelona – España.
- Trivelli, C. & Clausen, J. (2015). *De buenas políticas sociales articuladas para superar la pobreza: ¿Qué necesitamos para iniciar este transito?* Lima IEP.
- Vigo N. (2016). “*Ejecución del Programa Juntos y sus Efectos en la Educación y la Salud de las Beneficiarias del distrito de Llacanora, Cajamarca 2006 – 2014*”. Universidad Nacional de Cajamarca.

ANEXOS

➤ **Aspecto Socio-Económico**

19. Antes de que su hogar sea beneficiario del programa Juntos, a cuanto ascendía sus Ingresos Económicos familiares al mes.

- Menos de S/. 100.00 : ()
- De S/. 100.00 a S/. 200.00 : ()
- De S/. 200.00 a S/. 300.00 : ()
- De S/. 300.00 a S/. 400.00 : ()
- De S/. 400.00 a Más : ()

20. Después de que su hogar es beneficiario del programa Juntos, a cuanto ascendía sus Ingresos Económicos familiares al mes.

- Menos de S/. 100.00 : ()
- De S/. 100.00 a S/. 200.00 : ()
- De S/. 200.00 a S/. 300.00 : ()
- De S/. 300.00 a S/. 400.00 : ()
- De S/. 400.00 a Más : ()

21. Antes de que su hogar sea beneficiario del programa Juntos, a cuanto ascendía sus Gastos Económicos familiares al mes.

- Menos de S/. 100.00 : ()
- De S/. 100.00 a S/. 200.00 : ()
- De S/. 200.00 a S/. 300.00 : ()
- De S/. 300.00 a S/. 400.00 : ()
- De S/. 400.00 a Más : ()

22. Después de que su hogar es beneficiario del programa Juntos, a c cuanto ascendía sus Gastos Económicos familiares al mes.

- Menos de S/. 100.00 : ()
- De S/. 100.00 a S/. 200.00 : ()
- De S/. 200.00 a S/. 300.00 : ()
- De S/. 300.00 a S/. 400.00 : ()
- De S/. 400.00 a Más : ()

23. El Incentivo Económico que recibe del Programa Juntos, contribuye al bienestar de los integrantes de su hogar

SI : ()

NO : ()

Resultado de la validación de datos

Para realizar la validación de datos, se aplicó la encuesta anteriormente presentada a una población de 337 hogares beneficiarios del programa juntos del distrito de Unión Agua Blanca.

➤ Información general

1. Edad

PARAMETRO DE EDAD	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
DE 19 A 29 AÑOS	36	10.7%
DE 30 A 39 AÑOS	128	38.0%
DE 40 A 49 AÑOS	117	34.7%
DE 50 A MÁS AÑOS	56	16.6%
TOTAL	337	100.0%

Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del programa juntos - Julio 2023.

2. Sexo

SEXO	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
MASCULINO	10	3.0%
FEMENINO	327	97.0%
TOTAL	337	100.0%

Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del programa juntos - Julio 2023.

3. ¿Cuánto tiempo viene siendo su hogar beneficiario del programa Juntos?

AÑOS DE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA JUNTOS	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
DE 0 A 4 AÑOS	16	4.7%
DE 5 A 8 AÑOS	105	31.2%
DE 9 A 12 AÑOS	212	62.9%
DE 13 AÑOS A MÁS	4	1.2%
TOTAL	337	100.0%

Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del programa juntos - Julio 2023.

4. ¿Cuántos menores de 19 años pertenecen a su hogar?

NUMERO DE HIJOS	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
0 HIJOS	3	0.9%
1 HIJO	146	43.3%
2 HIJOS	153	45.4%
3 HIJOS	22	6.5%
4 HIJOS	8	2.4%
5 HIJOS	3	0.9%
6 HIJOS	1	0.3%
7 HIJOS	1	0.3%
TOTAL	337	100%

Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del programa juntos - Julio 2023.

5. Grado de instrucción del beneficiario del programa Juntos

GRADO DE INSTRUCCIÓN	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
NO ESCOLARIZADO/ ANALFABETO	35	10.4%
PRIMARIA INCOMPLETA	102	30.3%
PRIMARIA COMPLETA	96	28.5%
SECUNDARIA INCOMPLETA	42	12.5%
SECUNDARIA COMPLETA	62	18.4%
TOTAL	337	100.0%

Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del programa juntos - Julio 2023.

➤ **Accesibilidad al Servicio de Salud**

6. Antes de que su hogar sea beneficiario del programa Juntos, tenía Seguro Integral de Salud.

SEGURO INTEGRAL DE SALUD	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
SI	97	28.8%
NO	240	71.2%
TOTAL	337	100.0%

Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del programa juntos - Julio 2023.

7. Ahora que su hogar es beneficiario del programa Juntos, tiene Seguro Integral de Salud.

SEGURO INTEGRAL DE SALUD	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
SI	337	100.0%
NO	0	0%
TOTAL	337	100.0%

Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del programa juntos - Julio 2023.

8. Antes de que su hogar sea beneficiario del programa Juntos, usted iba sus controles de gestación.

CONTROLES DE GESTANTE	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
SI	135	40.1%
NO	202	59.9%
TOTAL	337	100.0%

Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del programa juntos - Julio 2023.

9. Después que su hogar es beneficiario del programa Juntos, usted iba a sus controles de gestación.

CONTROLES DE GESTANTE	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
SI	296	87.8%
NO	41	12.2%
TOTAL	337	100.0%

Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios de programa juntos - Julio 2023.

10. Antes de que su hogar sea beneficiario del programa Juntos, usted llevaba a sus hijos a sus Controles de Crecimiento y Desarrollo.

CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
SI	126	37.4%
NO	211	62.6%
TOTAL	337	100.0%

Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del programa juntos - Julio 2023.

11. Después de que su hogar sea beneficiario del Programa Juntos, usted lleva a sus hijos a sus Controles de Crecimiento y Desarrollo.

CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
SI	314	93.2%
NO	23	6.8%
TOTAL	337	100.0%

Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del programa juntos - Julio 2023.

12. Sus hijos tienen todas sus vacunas de acuerdo a sus edades.

VACUNAS DE ACUERDO A LA EDAD	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
SI	317	94.1%
NO	20	5.9%
TOTAL	337	100.0%

Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del programa juntos - Julio 2023.

13. Sus hijos recibieron Suplantación de Hierro para la prevención de Anemia.

VACUNAS DE ACUERDO A LA EDAD	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
SI	318	94.4%
NO	19	5.6%
TOTAL	337	100.0%

Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del programa juntos - Julio 2023.

14. Como considera la atención por parte del personal de salud

ATENCION POR PARTE DEL PERSONAL DE SALUD	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
BUENA	276	82%
REGULAR	49	15%
MALA	12	4%
TOTAL	337	100.0%

Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del programa juntos

➤ **Accesibilidad al Servicio de Educación**

15. Antes de que su hogar sea beneficiario del programa Juntos, sus hijos asistían a una Institución Educativa.

ASISTENCIA A UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
SI	194	57.6%
NO	143	42.4%
TOTAL	337	100.0%

Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del programa juntos - Julio 2023.

16. Después de que su hogar es beneficiario del programa Juntos, asisten a una Institución Educativa.

ASISTENCIA A UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
SI	336	98.5%
NO	5	1.5%
TOTAL	337	100.0%

Nota Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del programa juntos - Julio 2023.

17. En qué medida usted cree que el rendimiento escolar de sus hijos a mejorado

RENDIMIENTO ESCOLAR	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
MUCHO	310	92.0%
REGULAR	24	7.1%
NADA	3	%
TOTAL	337	100.0%

Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del programa juntos.

18. Como considera el servicio de educación que reciben por parte del docente

CALIDAD DE SERVICIO EN EDUCACIÓN	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
BUENA	266	78.9%
REGULAR	63	18.7%
MALA	8	2.4%
TOTAL	337	100.0%

Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del programa juntos - Julio 2023.

➤ **Aspecto Socio-Económico**

19. Antes de que su hogar sea beneficiario del programa Juntos, a cuanto ascendía sus Ingresos Económicos familiares al mes.

INGRESOS	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
MENOS de S/. 100.00	20	5.9%
DE S/. 100.00 A S/. 200.00	164	48.7%
DE S/. 200.00 A S/. 300.00	87	25.8%
DE S/. 300.00 A S/. 400.00	61	18.1%
DE S/. 400.00 A MÁS	5	1.5%
TOTAL	337	100.0%

Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del programa juntos - Julio 2023.

20. Después de que su hogar es beneficiario del programa Juntos, a cuanto ascendía sus Ingresos Económicos familiares al mes.

INGRESOS	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
MENOS de S/. 100.00	0	0.0%
DE S/. 100.00 A S/. 200.00	50	14.8%
DE S/. 200.00 A S/. 300.00	184	54.6%
DE S/. 300.00 A S/. 400.00	85	25.2%
DE S/. 400.00 A MÁS	18	5.3%
TOTAL	337	100.0%

Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del programa juntos - Julio 202

21. Antes de que su hogar sea beneficiario del programa Juntos, a cuanto ascendía sus Gastos Económicos familiares al mes.

GASTOS	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
MENOS de S/. 100.00	18	5.3%
DE S/. 100.00 A S/. 200.00	170	50.4%
DE S/. 200.00 A S/. 300.00	95	28.2%
DE S/. 300.00 A S/. 400.00	51	15.1%
DE S/. 400.00 A MÁS	3	0.9%
TOTAL	337	100.0%

Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del programa juntos - Julio 2023.

22. Después de que su hogar es beneficiario del programa Juntos, a c cuanto ascendía sus Gastos Económicos familiares al mes.

GASTOS	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
MENOS de S/. 100.00	4	1.2%
DE S/. 100.00 A S/. 200.00	150	44.5%
DE S/. 200.00 A S/. 300.00	100	29.7%
DE S/. 300.00 A S/. 400.00	68	20.2%
DE S/. 400.00 A MÁS	15	4.5%
TOTAL	337	100.0%

Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del programa juntos - Julio 2023.

23. El Incentivo Económico que recibe del Programa Juntos, contribuye al bienestar de los integrantes de su hogar

BIENESTAR ECONÓMICO POR LA ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIA	HOGARES ENCUESTADOS	PORCENTAJE %
SI	322	95.5%
NO	15	4.5%
TOTAL	337	100.0%

Nota: Encuesta aplicada a los hogares beneficiarios del programa juntos - Julio 2023.